

REVISTA DE EDUCACION

Estudios. José Antonio Pérez-Rioja: Hacia una educación del ocio, 99-102 - Constancio Castro Aguirre: Humanidades y democratización de la cultura, 103-105 - Aurora Medina: Educación preescolar, 105-109

Crónica. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 110-113

Información extranjera. Isabel Díaz Arnal: La Licenciatura en Psicopedagogía de la Infancia inadaptada, 114-117

La educación en las revistas. 118-121

Reseña de libros. Jorge Esteban: En torno a la Institución libre de Enseñanza, 122

Actualidad educativa. 123-134

REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACION MENSUAL DE LA SECRETARIA GENERAL
TECNICA DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Editoriales - Estudios - Crónicas - Información extranjera - La
educación en las revistas - Reseña de libros - Actualidad educativa

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Antonio Tena Artigas.—VOCAL: Luis Artigas
Jacques Bousquet - Manuel Cardenal Iracheta - Enrique Casamayor
(Secretario de Redacción) - P. José Estepa - Rodrigo Fernández-
Carvajal - Consuelo de la Gándara - Feliciano L. Gelices - Emilio
Lorenzo Criado - Adolfo Maíllo - Arsenio Pacios - José R. Pascual
Ibarra - Manuel M.^a Salcedo - Francisco Secadas

REDACCION Y ADMINISTRACION: ALCALA, 34 - TELEF. 221 9608 - MADRID 14

NUMERO SUELTO

	<u>Ptas.</u>
España	30
Iberoamérica	40
Extranjero	40
Núm. atrasado...	40

SUSCRIPCIONES

	<u>Ptas.</u>
Por 10 números:	
España	250
Iberoamérica ...	350
Extranjero	450

IMPRENTA NACIONAL DEL
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Depósito legal: M 57/1958

**EDITA: SECCION DE PUBLICACIONES SECRETARIA GENERAL TECNICA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL ALCALA 34 MADRID 14**

ESTUDIOS

Hacia una educación del ocio

JOSE ANTONIO PEREZ-RIOJA

Director del Centro Coordinador de Bibliotecas de Soria



Ya en el séptimo día de la Creación, destinado al descanso por el Sumo Hacedor, aparece sobre la Tierra el ocio, cuyo primigenio y divino sentido es gozar de la contemplación de todo lo creado. Luego será obra del hombre transformar, a veces, el ocio en ociosidad. Pero incluso la misma palabra ocio parece hoy despojada corrientemente de su más pura esencia originaria y de su verdadero sentido etimológico: el ocio, en latín *otium*, es reposo, y *schola* significa asimismo ocio o descanso, igual que en griego σχολη. He aquí cómo en nuestra palabra escuela podemos ver una primera acepción de ocio destinado a un reposado goce o cultivo del espíritu. Por el contrario, la negación del ocio (*nec-otium* en latín) es el negocio, esto es, el quehacer, el trabajo, la cotidiana ocupación de cada cual.

Si es cierto que no sólo se trabaja por el hecho de vivir, sino que se vive para trabajar, no lo es menos que el hombre trabaja y se afana para tener ocio. Se esfuerza, en suma, para alcanzar el ocio, al que ya consideraba SÓCRATES como la más grande y hermosa conquista del hombre. Según otro gran filósofo griego (1), el ocio era el punto cardinal en torno al que gira todo. Mas su plena e ideal realización es culto y fiesta, o, dicho de otro modo, ligadura con Dios, religiosidad, de una parte, y de otra, descanso y goce espiritual. Porque, según la Sagrada Escritura, así como Dios, «gozándose en las obras que había hecho», vió que «era bueno cuanto había hecho» (2), así también «el ocio humano implica la detención aprobatoria de la mirada interior en la realidad de la Creación» (3).

El hombre, por otra parte, anhela de un modo natural la felicidad, a la cual asocia, también de manera instintiva, su afán de ocio. Ocio y felicidad son, pues, camino y meta en el largo y penoso recorrido de la humanidad hacia su bienes-

tar. Dios, único ser que por su mera existencia es feliz, sería el grado máximo al que pudiera aspirar nuestro innato deseo de felicidad. Y en nuestros más altos afanes de ocio habríamos de tender asimismo a la contemplación de Dios y de su reflejo en los bienes y bellezas que El nos ha legado con la Creación.

* * *

Desde la más remota antigüedad, el hombre ha considerado el ocio como una portentosa adquisición para la vida interior: «La felicidad reside en el ocio del espíritu», dice ARISTÓTELES (4). Y, ya en nuestros días, exclama REMY DE GOURMONT (5): «¡El ocio! ¡He ahí la más grande y bella conquista del hombre!» Pero, ¿ha pensado el hombre como debiera en la necesidad de su preparación para gozar con plena dignidad de tan deseada conquista?

Si este problema lo ha tenido planteado la humanidad desde sus comienzos, aún más ahora, cuando el avance de la técnica y el proceso de industrialización y de mecanización de la vida auguran, para un futuro inmediato, una progresiva reducción de la jornada de trabajo y, consiguientemente, un acompasado incremento de las horas de ocio. Cuando aún no hemos aprendido a usar bien de él, he aquí cómo la técnica y la industria, racionalizadas, planificadas, nos vienen a ofrecer—dentro de un proceso abrumador de masificación y deshumanización del hombre—la posibilidad de nuevos espacios de asueto, cada vez más amplios.

No solamente no ha ido paralela en los últimos tiempos nuestra progresiva educación o preparación para el ocio, sino que casi nos atreveríamos a creer que se ha quedado relajada o como paralizada con respecto a otras épocas, acaso también porque al ritmo de los más recientes avances de la técnica y del maquinismo se han apagado o adormecido ciertos valores espirituales del

(1) Cfr. ARISTÓTELES: *Política*, 8, 3.(2) Cfr. *Génesis*, 1, 31.(3) Cfr. PIEPER, J.: *El ocio y la vida intelectual*. Madrid, 1962. Cap. I.(4) Cfr. *Ética a Nicómaco*.(5) Cfr. *Pensées inédites*.

hombre, a la vez que se han ido acrecentando en él afanes cada vez más insaciables de evasión, de separación de sí mismo, esto es, de diversión. Y tiene el hombre de hoy tal prisa y afán por divertirse, por alejarse de su propio yo, que apenas le queda tiempo, o no sabe encontrarlo, para pensar en la mejor utilización de sus horas libres, y a veces ni siquiera para el goce sereno y reflexivo de esos ratos de ocio que, por desgracia, suele trocar a menudo en torpe, estúpida o anodina ociosidad.

Dijérase que el ocio actual es muy distinto en ciertos aspectos al de otros tiempos, porque la prisa por divertirse lo convierte en una especie de febril actividad de enajenación, perdiendo de repente lo que tuvo quizá, en épocas ya lejanas, de placentero reposo anímico, de reposo eminentemente positivo y creador.

Resulta a la vez absurdo y paradójico que en una época especialmente científica como la nuestra, en la que las sorprendentes conquistas de la técnica están basadas en el más puro y riguroso pensamiento racional, se olviden algunas razones elementales, como, por ejemplo, la casi perogrullesca de que de nada le sirve al hombre el afanarse con sus máquinas para conquistar nuevas horas de ocio si no se prepara antes o al mismo tiempo para usarlo bien y para disfrutarlo plena y reflexivamente.

Lo que se da hoy, en general, es un ocio masivo, utilizado mostrencamente por una sociedad también masificada e impersonal, en la que cada vez van siendo más raras las individualidades con criterio propio para saber divertirse en sus horas de asueto.

Y así, hoy, que son mayores que lo hayan sido jamás la potencialidad y la receptividad diversivas del hombre-masa, resultan, en cambio, desmedradas, raquíticas, desproporcionadas, su capacidad intelectual y hasta su sensibilidad moral gozadoras de ocio.

Es probable que tan paradójica desproporción proceda de cierto desequilibrio—antiquísimo, por otra parte—en la ideal ecuación materia-espíritu, con indudable quebranto para este último. Fué, sin duda, más fácil para los conquistadores de tierras de América atraerse a los nativos con baratijas de oropel que a nuestros misioneros el evangelizarlos. De aquí también que el hombre, siempre niño por muy civilizado que parezca, se deje atraer mucho antes por lo externo de ese bello y sorprendente juguete que es la máquina que por cuanto ésta pueda proporcionarle, en el fondo, de utilidad, de ocio, de goce espiritual...

«La técnica, como todo destilado humano—señala certeramente LÓPEZ IBOR (6)—, se quiebra en la pura paradoja. Cuando se sueña con *un mundo feliz*, donde cada habitante tenga su radio, su *frigidaire* y su automóvil, no se piensa en la infelicidad que tal panorama encierra... Una técnica

que deje al hombre libre para estupidizarse le causa un mal mayor que una artesanía que lo eleve al mismo tiempo que trabaja... El automatismo choca, por su misma interna determinación, con la vida. Y por eso se da la extraña paradoja de que la técnica, una de las más portentosas creaciones del intelecto humano, se vuelva tantas veces contra la vida humana. El proceso, pues, de creación de la técnica tiene su contrapartida. Frente a estos peligros, ¿tiene el hombre que renunciar a la técnica? Ni podría ni querría, porque, en definitiva, es una admirable creación humana. Lo que necesita el hombre es volver al arquetipo armónico.»

Hoy el hombre ha quedado enajenado por la máquina. Hoy, por otra parte, la enajenación es sinónima de masificación. Pero como observa FREYER (7), el concepto de masa actualmente es distinto al psicológico de hace casi un siglo, a lo GUSTAVE LE BON, o al de las multitudes humanas sin estructura, amontonadas o conglomeradas, el cual ha existido siempre.

Al hombre-masa de hoy dijérase que *le viven su vida*, que él ve y copia, por otra parte, en el ambiente unificador que le rodea, en la pantalla del cine, en la barra del bar americano. Además, los actuales sistemas de organización le exigen una urgente adaptación. Lo que se hace preciso, en medio de este vertiginoso y casi irremediable proceso universal de unificadora despersonalización es sí, además de ponerse a la altura de los nuevos sistemas de vida, puede el hombre existir como hombre.

* * *

¿No asustan a los científicos de hoy sus terribles bombas atómicas y sus prodigiosos cohetes espaciales en un mundo del que aún no se ha podido desterrar del todo la irresponsabilidad y la megalomanía dominadora, pese a las frecuentes protestas de prudencia y de pacifismo *urbi et orbi*?

¿No producen inquietud universal esos avisperos humanos o nuevos Congos que cada día estrenan libertad sin saber aún hacer uso de ella?

¿No es un tanto paradójico que millones de hombres semisalvajes puedan pilotar aviones y manejar receptores de radio y televisión, cuyas voces e imágenes son todavía ininteligibles para ellos?

El gran problema actual es que la máquina ha corrido muchísimo más en estos años que la educación moral e intelectual de un gran número de millones de seres humanos, con lo que se ha creado una serie de conflictos o antes inexistentes o al menos ahora de una gravedad y dimensiones que jamás tuvieron.

Pero no es preciso acudir a esas grandes par-

(6) Cfr. *El español y su complejo de inferioridad*. Madrid, 1961. Págs. 101 y ss.

(7) Cfr. *Teoría de la época actual*. Méjico, 1958. Páginas 233 y ss.

celas de la Tierra, en las que apenas ha podido penetrar aún la civilización o donde ésta se entremezcla, de pintoresca y peligrosa manera, con sus formas e instintos ancestrales de vida. Basta, sencillamente, con que nos fijemos en los pueblos civilizados, incluso en aquellas naciones que ocupan, culturalmente, un puesto de avanzada. Los ejemplos cotidianos de imprudente, abusiva o equivocada utilización de las horas de ocio saltan a la vista: el bebedor y el jugador empedernidos que malgastan su descanso e incluso su salud; el poseedor de un receptor de radio que para producir la envidia o la admiración de sus vecinos eleva inconsideradamente el volumen, perturbando así su tranquilidad, a la vez que no puede escuchar él mismo la emisión a gusto, en medio de un estrépito ensordecedor; el automovilista que, sin necesidad, corre vertiginosamente y no goza de las bellezas del paisaje y hasta se expone a un mortal accidente; la fiebre obsesiva de los mal llamados deportistas cuando un juego se trueca en batalla campal y rompe las buenas relaciones de los pueblos, o cuando, de otro modo, produce en ocasiones a espectadores demasiado emotivos ataques cardíacos de fatales consecuencias... Pero también se emplea mal el ocio a causa de lo que yo llamaría «inercia diversiva»: se va a algo, pero sin saberse bien a qué, ni por qué, ni para qué. Sólo se piensa que es preciso divertirse, sin importar el cómo, sin plantearse siquiera la más elemental adecuación entre lo que se va a ver y las propias preferencias. Tal ocurre, por ejemplo, en el gran espectáculo de las masas de nuestro tiempo, el cine, al que se calcula que asisten semanalmente, en el mundo, doscientos cincuenta millones de seres. ¿Es posible que tal multitud de espectadores que asiste al cine con tan renovada frecuencia pueda siempre elegir? ¿No se trata más bien, en la inmensa mayoría de los casos, de la inercia de ir al cine, en medio de una plena pasividad volitiva? Y, por otra parte, ¿se puede hacer buen cine, en la medida deseable y exigible, ante tal avalancha de espectadores, especie de inagotables devoradores de celuloide? En otro aspecto, ¿qué son capaces de decirnos muchas gentes acerca de la última película que han visto? ¿La han visto, quizá, pese a su presencia física en la sala de proyección? ¿No estará sucediendo que su abusiva asistencia al cine, sin previa selección, sin la más leve consulta consigo mismos, sin una posterior reflexión, les vaya atrofiando poco a poco su estimativa, su latente espíritu crítico?

Si a veces apenas ver malas o anodinas películas, nos produce también igual tristeza que un contingente tan numeroso de seres despersonalizados pida, o cuando menos admita, ese género de producciones.

Lo mismo cabría decir respecto de algunas obras benévolamente llamadas literarias; otro tanto, de ciertas obras de teatro; asimismo, de numerosos programas de televisión, la cual se presenta hoy como un arrollador problema vital y educativo de muy complejas características y cuyo impacto

social tiene mucha mayor trascendencia de la que suele concedérsele (8).

El ocio, inteligentemente encaminado al cultivo de la lectura reposada y meditativa, o el ocio dedicado al placer de la conversación—ya en la intimidad del hogar, ya en tertulias o medios profesionales—, parece hoy, por casi olvidado o perdido, algo utópico o anacrónico. He aquí, entre muchos más, otros motivos de preocupación para sociólogos y educadores. Porque, por ejemplo, no basta enseñar a leer si luego no se crea, se orienta y se fomenta como algo vivo y necesario el hábito de la lectura (9). Cursar y aprobar las asignaturas del bachillerato y de una carrera le servirán de muy poco al estudiante si no se ha logrado hacer de él un hombre, «un hombre entero», como pretendía nuestro famoso humanista del siglo XVI ALONSO LÓPEZ el Pinciano.

El mundo se ha despersonalizado de tal manera y en tan poco tiempo que hoy están desterradas formas de vida vigentes hace no muchos años. Es ésta una realidad tan evidente que a ella es preciso acomodarse, desde luego, mas no sólo poniéndose a tono con las circunstancias actuales, sino procurando elevarlas cuando resulten inferiores a esas otras formas de vida hoy arrumbadas. En este aspecto, y en lo que afecta a lo diversivo, hay que distinguir también entre modas pasajeras y modos permanentes y característicos de ser. El cine, la radio y la televisión acercan por un lado, positivamente, a los pueblos y los universalizan, rompiendo fronteras, recelos y prejuicios, pero por otro contribuyen negativamente a difundir por todo el ámbito de la Tierra la superficialidad y el *snobismo*, hacia los que el hombre-masa se deja llevar con extraordinaria facilidad.

Por otra parte, la unificadora masificación y despersonalización acrecentadas por el maquinismo y la técnica parece que han borrado de la mente del hombre actual el afán, el entusiasmo, la noble emulación no sólo en el trabajo—hoy se ha perdido aquel prurito de la vieja artesanía de la obra bien hecha—, sino hasta en aquello que siente o desea en sus horas de ocio. Se observa un gesto de hastío, de frialdad, de displicencia incluso en muchas cosas que constituyen el asueto o la diversión sana y sencilla. Da la impresión de que algunas otras cosas—hasta las más espontáneas, las nacidas de la propia interioridad, las que implican un impulso generoso—no se sienten de verdad y se hacen mal o por compromiso. De ahí, sin duda, el que se hayan instituido—un tanto publicitariamente, desde luego—el «Día de la Madre» y el «Día del Padre», como si una y otro no merecieran amor y veneración y recuerdo todos y cada uno de los días del año; o que tengamos el «Día de la Fe», como si nuestro sentido

(8) Cfr. mi art. *La televisión como problema vital y educativo*, en REVISTA DE EDUCACIÓN, núm. 146, junio 1962. Págs. 109-113.

(9) Cfr. también mi art. *Hacia una educación de la lectura*, en REVISTA DE EDUCACIÓN, núm. 130, 1.ª quincena de marzo de 1961. Págs. 25-28.

de caridad universal se hubiera atrofiado de repente; o el «Día mundial sin accidentes», como si no fuera una obligación para con Dios, contenida en el quinto Mandamiento, la de velar por la propia vida y la de no atentar imprudentemente contra la del prójimo...

Todo esto—que implica en su raíz confusión, menoscabo lamentable de valores permanentes—produce, en el fondo de nuestra conciencia, una tristeza a la vez íntima y universal, casi cósmica, porque como señala ORTEGA Y GASSET (10), «la persona es, a la vez, siempre vida individual y vida colectiva», ya que «cada uno de nosotros está hecho, en la mayor porción de sí mismo, de la colectividad en que ha nacido y en que pervive»...

Se ofrece, pues, el ocio como un tema muy importante de reflexión y como una necesaria tarea a realizar a los educadores en el más amplio sentido: padres, maestros, sacerdotes, profesores, bibliotecarios, periodistas, escritores, sociólogos, técnicos...

Requiere el ocio—desde el punto de vista educativo—un lugar preferente en las orientaciones actuales y en la reforma de los planes de enseñanza en todos sus grados y modalidades, así como también en la prensa, la radio, la televisión y en las más diversas manifestaciones de la vida social.

Es preciso crear y fomentar una auténtica conciencia colectiva de educación y de preparación para el ocio, que debe arrancar de las mismas familias y de la escuela primaria, que podría centrarse, luego, en la enseñanza media—hoy tan recargada de asignaturas y de horarios, pero tan falta al mismo tiempo de otros aspectos altamente formativos del muchacho—, y que debería canalizarse después, mediante conferencias, artículos, charlas, coloquios, etc., en la Universidad, en las escuelas superiores técnicas, en las de formación profesional, en el campo, en los talleres y las fábricas, en oficinas y comercios, en centros de producción y de relación...

Es posible que para todo ello habría que imbuir primero de una nueva mentalidad a quienes hubieran de enseñar a usar del ocio. En ese caso, los nuevos educadores del ocio habrían de ser previamente adiestrados. No importa. Esto sería

(10) Cfr. *Pasado y porvenir para el hombre actual*, en «Hombre y cultura del siglo XX». Madrid, 1957. Páginas 327-328.

siempre viable e incluso lo más fácil en esta urgente y necesaria a la vez que difícil tarea. Ya señaló GOETHE, hace más de siglo y medio, que una de las cosas más difíciles para el hombre es usar bien de sus horas de asueto.

Hoy, que al humanismo clásico viene a suceder un humanismo científico, es preciso impregnar de sentido ético y estético al nuevo tipo de vida creado por la técnica actual.

Hoy—en medio de bombas atómicas, de proyectiles teledirigidos que nos llevarán pronto a otros mundos cuando aún no hemos logrado la paz ni el pleno bienestar en la Tierra en que vivimos—nos hace muchísima falta enseñar a los hombres a usar bien de sus horas de asueto, aumentadas aún por obra y gracia de la técnica.

Padecemos hoy en gran medida no ya de hecho, sino en progresiva potencia, un ocio masificado o estupidizado, sin alma ni personalidad.

Corremos, incluso, el peligro de que no se lleguen a sentir apetencias de ocio, a fuerza de impasibilidad ante tantas y tan nuevas posibilidades diversas. Porque existe, aún más que en la vida efectiva de cada hombre, en el ambiente más o menos real que se respira, un anhelo tan immoderado de comodidades y placeres, una tan irreflexiva aceptación de lo mecanizado para que todo se nos dé hecho sin que se tenga que pensar ni esforzarse uno en nada, que la insensibilidad parece adueñarse de los hombres, incapaces a menudo de valorar los motivos, tan abundantes en la vida, de sencillo esparcimiento.

Hay que volver a despertar sensibilidades adormecidas. A la vez de enseñar a estudiar, y a trabajar, y a pensar, hay que enseñar también a divertirse.

Hoy, más que nunca, debemos humanizar al hombre masificado y deshumanizado, para que vuelva a sentirse plenamente hombre en medio de este mundo nuevo.

Es preciso llegar hacia la conquista de un ocio que se valore y se saboree, una vez que se haya enseñado a consumirlo inteligentemente.

Porque el del ocio, en suma, como tantos otros problemas de urgente y necesaria solución, es un problema hondo de educación individual y colectiva. Hay que ir, por consiguiente—proyectados hacia un auténtico y reflexivo afán de felicidad—, hacia una educación del ocio para gozar de lo que, usando una expresión latina, llamaríamos «ocio con dignidad».

Humanidades y democratización de la cultura

CONSTANCIO CASTRO AGUIRRE
Profesor de Universidad en Caracas

Es un punto vital de nuestros sistemas educativos actuales su dinamismo expansivo, lo que pudiéramos llamar su tendencia a democratizarse, a extenderse en todas las capas populares. Y no hablamos, claro está, de nuestro sistema nacional exclusivamente. Se trata de un denominador común que en estos momentos define la gran mayoría de los países occidentales.

«Un acceso más amplio de los jóvenes a la instrucción es no menos importante que los cambios en los programas, las orientaciones y los métodos. El sistema actual conduce a un derroche del potencial intelectual de la juventud. Debe ampliarse el acceso a la enseñanza secundaria y superior en los medios obreros y rurales. La concentración escolar debe organizarse en los campos y deben adoptarse medidas para la descentralización de la enseñanza superior.»

Así se expresaba el Comité Rueff-Armand de nuestra vecina Francia, por citar un ejemplo. Frente a esta tendencia que admitimos como un dato estadísticamente registrable de nuestro tiempo, planteamos la siguiente cuestión: ¿Se entiende por «democratizar la cultura» una mera difusión cuantitativa de los cánones culturales vigentes hasta hoy? Es decir, ¿no habrá que pensar a su vez en la modificación urgente del contenido cultural que estamos transmitiendo?

Quisiéramos radicalizar el problema y poner en evidencia desde un principio que no hablamos de esas operaciones de suma y resta que de cuando en cuando sobrevienen a nuestros programas educativos: quitar unas asignaturas e implantar otras. Tal vez no haya sector de la vida nacional donde las reformas se hayan mostrado más tímidas en estos últimos años. Sabido es que la educación de un país ha de estar sometida a una constante autorreforma si ha de seguir el signo de los tiempos, y no nos asusta el pensar en el carácter provisional de un andamiaje, que eso, a fin de cuentas, viene a ser un sistema educativo. Tenemos la impresión de que un espíritu de reforma serio en el sector educacional choca con una barrera infranqueable de resistencias ideológicas, surgiendo de ahí esas resoluciones de

medias tintas características de nuestra legislación.

Y es que tal vez el sector profesionalmente interesado en la enseñanza está aún dominado por ciertos prejuicios que ya es hora de sacudir. El más grave de estos prejuicios nos parece hoy día la concepción del humanismo clásico. Y lo que peor nos parece de él es su actitud dogmática y hostilizante, hasta el punto de que cualquier intento de educación al margen se haya tomado por una herejía pedagógica. Bachillerato sin humanidades, hemos oído decir, bachillerato deshumanizado.

Hay dos razones fundamentales por las que nos oponemos al humanismo clásico como sistema válido para nuestros días. Una es la razón de su anacronismo de élites y ciudadanos preclaros. El profesor ARANGUREN ha elucidado el problema en los siguientes términos:

«El humanismo antiguo era un ideal esencialmente minoritario. Minoritario desde sus mismos supuestos sociológicos, puesto que la cultura del ocio en que consistía exigía para su misma viabilidad social que el trabajo forzado y, por tanto, privado de todo sentido cultural, fuese impuesto a los más mediante el régimen de alienación total en la esclavitud o en la servidumbre femenina. El bello ideal de la *humanista*, lejos de ser incompatible con la inhumanidad, la exigía perentoriamente. Mas el humanismo no sólo era minoritario dentro de la estructura social grecorromana, sino que por su propia naturaleza constituye una forma de vida para pocos. La entrega al ocio creador requiere unas disposiciones psíquicas e intelectuales de las que carecen la mayor parte de los hombres; y lo que nos importa más, requiere una ociosidad, una disponibilidad para vivir desinteresada y descuidadamente de las preocupaciones cotidianas urgentes, vitales, inaplazables, imposibles a la mayor parte de los hombres, aun cuando no vivan ya en régimen de esclavitud» (1).

Una segunda razón, que estamos dispuestos a

(1) Cfr. *Las Nuevas Humanidades*, en «Revista de la Universidad de Madrid», vol. IX, núm. 34.

analizar con mayor detenimiento, viene dada por el hecho de que el humanismo clásico tiene un sello de elaboración *precientífica*. Así es como la llamada formación humanista, basada en el estudio de las letras griegas y latinas, ha caminado en pos de un ideal enteramente gratuito. Ha sido éste un hermoso «tabú» de las sociedades occidentales, mantenido al margen de todo principio operativo o verificador de la ciencia moderna. Hasta tal punto, que hoy, cuando se anuncia el intento de reducir «lo humano» a hipótesis experimentales, es frecuente ver a hombres eminentes rasgarse las vestiduras.

Realmente no estamos aportando ningún descubrimiento al planteamiento educativo del país. Quizá sea este un tema viejo y por eso mismo causa un tanto de lástima contemplar la escena de los educadores polarizados en un encastillamiento secular. Sin embargo, queremos definir nuestro voto, aunque no sea más. Hay ya una generación en España—de la que formo parte—que ha cobrado conciencia de la inutilidad de los mitos «formativos». No estaría de más que los responsables de la educación saliesen de sus posiciones atrincheradas a un campo de mayor diálogo, donde de una vez pudieran manejarse realidades y no fantasmas. Una vez en el diálogo, yo pondría sobre el tapete un inventario contabilizable de hechos y métodos educativos tales como los siguientes:

— El estudiante de nuestras urbes acude diariamente a las aulas bajo la más espesa lluvia del desenfreno publicitario, y, sin embargo, ignora en su más estricta elementalidad el porqué y los mecanismos psicológicos de la propaganda.

— Vive enteramente sometido a la influencia literaria del cine y la prensa, y, sin embargo, en sus clases de literatura se ocupa de memorizar cuántas sílabas tiene un verso alejandrino.

— Está siendo actor y víctima a un tiempo del juego de los grupos, de los líderes y «roles» en su vida cotidiana; no obstante, en sus clases de filosofía se ha de esforzar en repetir, sin el menor provecho, las tesis de psicología racional.

— Por todas partes, en la radio, en la prensa, en las pancartas, oye de sindicatos, de asambleas sindicales, de contratos, de magistraturas, como si en realidad viviera en un mundo ajeno, ya que sus intereses escolares se cifran en los pormenores de la guerra de cien años y la organización de los gremios medievales.

A raíz de todos estos planteamientos podemos preguntar, como hacíamos al principio: ¿Es esto democratizar la cultura?

Claro está, habrá quien responda, que es cuestión de velocidad en sumar conocimientos. Y que se añada a los programas un tanto de física espacial para estar al día. Es curioso que tras haber irrumpido la ciencia moderna tan estrepitosamente en nuestra vida cotidiana, sin embargo, los sistemas educativos han seguido atados a una tradición precientífica. Puede afirmarse que este hecho brusco de nuestros tiempos no ha produ-

cido todavía un efecto parangonable a lo que fuera en su tiempo el Renacimiento o la Reforma. De todos modos, quizá estemos llegando al fin de un sistema, pues es evidente que no se trata ya de reducir las reformas educativas a una operación de suma y resta en los programas. Por otra parte, tampoco debe sorprendernos excesivamente esta situación de descompás en nuestros sistemas educativos. «Siendo la educación—dice un sociólogo brasileño—una función social ejercida por las generaciones más viejas, y teniendo como fin la transmisión de los valores establecidos y de las pautas culturales del grupo, más que determinar las transformaciones colectivas, las refleja, y sirve para perpetuar, más que para producir, el progreso social. El predominio de los más viejos en el grupo pedagógico hace siempre de la escuela uno de los más firmes reductos de la resistencia contra las innovaciones. Y si se añade que el contenido de la transmisión se compone siempre de conocimientos adquiridos y sistematizados hace mucho tiempo (tradiciones), se comprenderá mejor no sólo esa actitud normal de hostilidad contra las nuevas ideas, sino que se tendrá la explicación de porqué fué siempre muy lenta la penetración de las ciencias nuevas en las escuelas, y por qué la mayor parte de las nuevas teorías y descubrimientos científicos nacieron fuera de las escuelas, es decir, de las formas organizadas de la educación» (2).

Es preciso—sostenemos esta posición—dar a las humanidades un contenido y método científicos. Y es preciso dotar a las nuevas generaciones de una imagen científica del hombre y de la conducta humana. Las humanidades deben ocuparse del hombre, y en este sentido nunca podremos desplazarlas de un sistema educativo. Pero también hay que reconocer que la imagen del hombre perfilada en el humanismo clásico es una imagen histórica y envejecida. Hay un acervo inagotable en la psicología experimental de nuestro tiempo de donde es posible extraer las líneas más salientes de una imagen científica del hombre. Asimismo, la sociología y la economía pueden esbozar trazos relevantes del hombre contemporáneo. Veamos, por ejemplo, cómo expone estos puntos de vista un psicólogo de nuestro tiempo:

«Durante la mayor parte de su historia los hombres advirtieron escasamente su propio papel creativo en el proceso social. Atribuyeron sus aciertos más distintivos—lenguaje, técnica, leyes— a la benevolencia de poderes sobrenaturales, y sus fallas a fuerzas externas que descargaban su ira contra ellos. Mientras obraban y luchaban por su cuenta, soñaban que eran conducidos e instruidos. Este camino ya no es accesible a la Humanidad. Al mismo tiempo que la ciencia reveló nuestra posición limitada en la Naturaleza, abrió nuestros ojos al hecho de que

(2) Cfr. *Sociología de la Educación*. Fondo de C. E., Méjico, 5.ª ed., 1961.

hay fuerzas sociales; que ellas son el producto, aunque a menudo inintencionado, de acciones y propósitos humanos, y que las artes de la paz y las catástrofes de la guerra son obras del hombre. Este reconocimiento se halla ahora ampliamente difundido y ha producido un profundo cambio en la sociedad. Una parte considerable de la Humanidad ha alcanzado un punto desde el cual observa a la sociedad misma y considera conscientemente sus problemas como cuestiones que deben ser decididas por la acción y el pensamiento» (3).

El planteamiento del humanismo en términos científicos puede aspirar a nuevos resultados en la educación, más acordes con las exigencias contemporáneas. Una cultura válida para nuestro tiempo supone ante todo un *conocimiento objetivo* del mismo; a saber, la comprensión en grandes líneas del *funcionamiento* de la sociedad. Lo que desde un punto de vista pedagógico implica

(3) SOLOMON E. ASCH: *Social Psychology*. Prentice-Hall, 6.ª ed., 1961.

la inserción del alumno en un universo que no puede por más tiempo seguir aceptándose como enigmático.

La educación tradicional ha venido desarrollando unos valores de pura adhesión emocional. En este sentido nos atreveríamos a calificarla como sustancialmente «prejuiciosa». No nos sería muy difícil demostrar la validez de esta afirmación con un experimento a escala nacional. Insistimos en el empeño de no aportar meramente tema de polémica, sino puntos de vista para un problema vivo. Intentamos que el joven alumno sobre quien recae la aplicación de un sistema no se convierta a la hora de su inserción en el engranaje social en un sujeto polarizado, con una fuerte carga de prejuicios. Que cuando quiera tener ideas y experiencias de la realidad no se encuentre tan mediatizado por sus propios esquemas que le impidan el acercamiento a la misma. Que sobre todo pueda liberarse de toda tendencia discriminativa propia de sus adhesiones emocionales.

Educación Preescolar

AURORA MEDINA

LA CURVA DE PREDOMINIO EN LA ACTIVIDAD LUDICA

El juego es uno de los capítulos más sugestivos de la primera y segunda infancia. También tiene importancia en los años sucesivos, pero al hallarse interrumpido por el trabajo escolar, en muchos casos sobrecargado, pierde el aspecto predominante que tiene en el párvulo, en el que su única actividad es el juego o el pseudo trabajo, cuando, hacia los cuatro años, intenta ayudar a los mayores en sus faenas.

La actividad lúdica infantil ha tenido desde finales del siglo XIX, en que GROOS publicó un estudio sobre los juegos de los animales, y tres años más tarde otro sobre los juegos humanos, una amplísima bibliografía, con estudios sobre su etiología y variadas interpretaciones finalistas.

Modernamente, al estudiar los problemas de desarrollo infantil psicobiológico de modo científico experimental, han hecho una revisión completa de los trabajos anteriores y han llegado a conclusiones muy interesantes para la formación total del individuo.

Interesa destacar tres nombres, que habiendo enfoñado la actividad lúdica del niño pequeño

desde ángulos muy diversos, tienen, no obstante, fecundos puntos de contacto.

JEAN CHATEAU (1), profesor de la Universidad de Letras de Burdeos, ha estudiado ampliamente el juego en el niño mediante una observación sistemática intensa a través de medios tan diversos como son la ciudad y el campo.

No estudia los juegos de modo exhaustivo, puesto que deja aspectos tan interesantes como la jerarquía en el grupo, la diversificación de juegos en los sexos, el problema de las «bandas», tan de actualidad en América; pero es tan profundo su conocimiento del niño y trata con tanto sistema y dominio el juego en los primeros años infantiles, que puede prestar un servicio inapreciable a la dirección lúdica de nuestra educación preescolar.

Sobre todo, y éste es su gran descubrimiento, introduce el *factor moral* en el juego infantil, lo que proporciona una luz inapreciable para estudiar en sentido correcto la contribución del juego en la formación de la personalidad.

(1) JEAN CHATEAU: *Le jeu de l'enfant après trois ans sa nature, sa discipline*. París, 1955. 526 págs. Vrin. *Le Réel et l'Imaginaire dans le jeu de l'Enfant*. Ensayo sobre la génesis de la imaginación. 2.ª ed. 304 págs. Vrin. 1955.

Un fabricante de juguetes, HILARY PAGE (2), escribe para los padres y educadores. Es la opinión de un proyectista consciente y responsable que quiere hacer juguetes que tengan un sentido formativo.

Hombre inteligente y dinámico, que ha dedicado su vida entera—tiene ahora sesenta años— a observar a la infancia en sus juegos, a ver las preferencias de sus juguetes y a realizar los proyectos. Recibe cartas del mundo entero en las que madres, ayas y educadores le cuentan sus observaciones, que le sirven para hacer los diseños de futuros juguetes de acuerdo con los intereses comunes de la infancia.

El aconseja a los padres qué juguetes convienen a sus hijos, cuáles le interesan más y con cuáles se forman mejor.

También es valiosa la opinión de una mujer, CARLOTA BÜHLER (3), investigadora vienesa. Aunque su libro *Infancia y juventud* no está dedicado especialmente a los juegos, como hace un estudio muy detenido y científico de los niños, tiene capítulos de gran contenido sobre la actividad lúdica de la primera y segunda infancia.

Las investigaciones sobre diversos estudios experimentales llevadas a cabo en distintos países llegan a conclusiones de valor didáctico y formativo.

Para dar a conocer el fundamento científico del juego en la edad preescolar estudiaremos sucesivamente el interés del niño en el juego, la adecuación del juego y el juguete, las curvas de predominio y el factor moral en el juego.

a) EL INTERES DEL NIÑO EN EL JUEGO

Si observamos detenidamente los juegos infantiles en las distintas edades puede con facilidad advertirse que existe un especial interés por una clase de juegos en cada edad. A estos juegos se dedican los niños con preferencia aun en los de diversos países y tanto más cuanto el niño es más pequeño. El juego de muñecas, el trasladar arena en cubos, el chapotear en el agua, los juegos de arrastrar tan típicos, los de carga y descarga, de encaje de piezas y más adelante los juegos sociales están indicando en la repetición de los mismos el interés infantil.

Por otra parte, este tipo de juego predominante suministra por sí solo elementos precisos al desarrollo evolutivo en cada edad. Son los ejercicios que convienen al niño para la posesión del mundo exterior, para la afirmación de su propio mundo interno y para la afirmación de su personalidad.

La misma naturaleza contribuye con el interés a la discriminación de aquellos juegos que le con-

vienen más. Y son los adultos los que en muchos casos ultrajan este interés fresco y fecundo del niño, haciendo estéril su imaginación o desvian-do su natural trayectoria.

Los padres inexpertos o excesivamente solícitos suelen comprar a sus hijos juguetes vistosos o muy complicados—generalmente mecánicos, porque a ellos les gustan más y les ilusionan—, y luego se lamentan del poco caso que el niño le hace o tal vez de que lo ha hecho trizas. Es que ese juguete no era adecuado a esa edad, y hasta puede ser perjudicial si el niño mismo no se defiende de él por el olvido o la ruptura.

Muchos biólogos y psicólogos han advertido que un juego que no es adecuado puede conducir a la frustración, y en el mejor de los casos no comporta su acción educativa. Nada puede ser más perjudicial al desarrollo humano que el constante refrenar de actividades y deseos.

Por otra parte, el juego en el pequeño es su pan y su sal, es absolutamente indispensable para formar su personalidad, es fuente y cauce de posesión y de expresión, es el mejor educador del niño, es como una máquina perfecta que hace por sí solo algo que nadie puede hacer por él. Pero a condición de que este juego sea adecuado.

El niño tiene que jugar. El juego no es trivial—dice FRÖEBEL—, sino algo muy serio y de profundo significado. El juego es indispensable al niño. Por eso todos comprenden la terrible tragedia de unos padres cuyo niño no juega.

b) JUGUETE Y JUEGO ADECUADOS

Por tanto, el problema está en saber qué clase de juego es el adecuado a cada edad y qué juguete interesa al niño.

Aunque el problema parece difícil así planteado, hay que advertir que existe un maravilloso aliado del padre y del maestro en esta labor discriminativa, a lo menos en su primer estadio, antes de que el gusto prístino e instintivo de sus primeros impulsos hayan sido estragado con el refinamiento de una supercivilización comercial.

El niño se ocupa en aquellos juegos que le interesan. El interés del niño es el primer factor que debe tenerse en cuenta y el que da—si elementos extraños no le han adulterado— esta adecuación.

El padre puede regalar juguetes costosos a su hijo de dos o tres años, pero él encuentra mayor placer en arrastrar la caja de cartón y en transportar en ella todos los botes y cajas vacías que ha hallado en la cocina.

Pero no sólo mayor placer, sino también mayor beneficio, porque su imaginación—tan necesitada de un correcto cultivo—se desarrolla y fortalece, se ocupa y encauza, añadiendo cualidades al esquema elemental del objeto, que crea en su fantasía con los simples elementos del juguete que tiene entre manos. La caja puede ser sucesiva-

(2) HILARY PAGE: *El juego en la primera infancia*. Espasa Calpe. Madrid, 1954. 223 págs.

(3) CARLOTA BÜHLER: *Infancia y Juventud*. Espasa Calpe. Madrid, 1946. BÜHLER Y HETZER: *Tests para la primera infancia*. Labor. Madrid-Barcelona.

mente un carro, un camión, un auto, un coche o un carromato, mientras que el auto perfecto que le han regalado no le proporciona ningún estímulo ni tiene la categoría de esquema. Sólo puede ser auto, a lo menos mientras conserve su integridad.

Los estudios detenidos y científicos llevados a

cabo en Viena por CARLOTTA BÜHLER y sus colaboradores, aprovechando también experiencias de la escuela americana y las conclusiones de ARNOLD GESELL, CHATEAU y PAGE, permiten resumir en un cuadro expresivo la correspondencia entre intereses, funciones, juegos y juguetes para mayor facilidad de orientación:

CORRESPONDENCIA ENTRE INTERESES, FUNCIONES, JUEGOS Y JUGUETES

Los intereses del párvulo son	Dan lugar a funciones	Juegos	Juguetes
<p><i>Motores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> — aprehensivos — de captación de funciones — de adiestramiento 	<p>Manipulaciones</p> <p>Construcciones</p> <p>Ejercicios físicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Chapotear en el agua — Jugar con aros y bolas — Romper papel — Volcar arena de un cubo a otro — Arrastrar objetos — Llevar cosas de un sitio a otro — Cargar y descargar — Encajar unos objetos en otros — Construcciones <p><i>La obra:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> — de madera — de plastilina — dibujo — labor — ensartado <p>Ballet y danza Incorporación a las tareas domésticas</p> <ul style="list-style-type: none"> — Lavar, cocinar, saltar, correr, trepar, jugar a la pelota, al escondite, patinar, montar en bicicleta, balancearse, columpiarse 	<p>No necesitan juguetes especiales, sino materia prima que puedan manipular: arena, agua, papel, aros, bolas de plástico</p> <ul style="list-style-type: none"> — Ladrillos — Cubos y palas — Cubiletes — Cajas de cartón vacías — El tornillo de madera — Carromatos — Tren de madera para encajar «El Bylly»; barrilitos, que encajan unos en otros y al final aparece un pollito — Martillo y taquitos — Cubos de madera y tacos de madera para construir — Plastilina — Pinturas y pinceles — Elementos para labor, cuentas, lana — Instrumentos de carpintería — Tiendas — Pinturas <p>Lavabos Cocinita Balón Trepador Patin Triciclo Balancín Columpio</p>
<p><i>Glósicos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> — de posesión — de expresión — de comunicación con el mundo exterior 	<p>Lenguaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Balbucear, repetir palabras extrañas — Juegos glósico-motores del folklore — Conversaciones: <ul style="list-style-type: none"> — con los juguetes — con los amigos — con los adultos 	<p>Pinturas, tizas</p> <p>El caballete</p> <p>La pizarra grande</p>
<p><i>Imitativos e imaginativos</i></p>	<p>De expresión</p> <p>De composición</p> <p>De imaginación</p>	<p><i>Juegos de ficción</i></p> <ul style="list-style-type: none"> — Dar de comer a las muñecas — Interpretar papeles de mamá, de soldado, de papá, de lobo, de perro, de león — Imitar actitudes 	<p><i>Muñecos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> — Trapos y útiles para disfrazarse — Juguetes de cocina — Instrumentos de percusión: <ul style="list-style-type: none"> — pandereta — tambor — xilófono — castañuelas

Los intereses del párvulo son	Dan lugar a funciones	Juegos	Juguetes
Receptivos — visuales — auditivos	Receptivas	— Escuchar cuentos, canciones, música — Ver estampas — Interpretar historietas	Libros de imágenes Libros de cuentos Discos Diapositivas

Quizá conviene explicar algunos de los juguetes que aquí se incluyen, porque no tienen correspondencia fácil en el mercado y son, sin embargo, de un alto valor educativo.

Los *aros* en forma de anillo plástico coloreado de unos seis centímetros de diámetro, de composición ligera, irrompible y sin sabor.

Las *cuentas de plástico* de PAY-PLAX (4) ensartadas.

El *tornillo de madera* es un tornillo de unos 30 centímetros donde se atornillan cubos de madera en colores con un orificio semejante a una tuerca. Se parece a los antiguos bastidores de bordar.

El *trepador* son barras de hierro o tubos metálicos soldados en forma de andamio donde los niños puedan subir. También puede hacerse con sogas, maromas entrelazadas en forma de red o simplemente como escalera fija.

La *muñeca* que puede vestirse y desnudarse.

Esta es la panorámica general y coincidencias de los intereses del niño, sus funciones, los juegos y los juguetes, estimados de menor a mayor edad del pequeño dentro de cada grupo, si bien las funciones y, por tanto, los juegos interfieren las distintas edades sin que pueda establecerse una línea límite divisoria para una determinada actividad lúdica.

c) LAS CURVAS DE PREDOMINIO EN EL JUEGO

Pero aún podemos ver con más claridad el predominio de los juegos en una edad determinada si analizamos las siguientes curvas de juego respecto a tres manifestaciones típicas de la actividad lúdica:

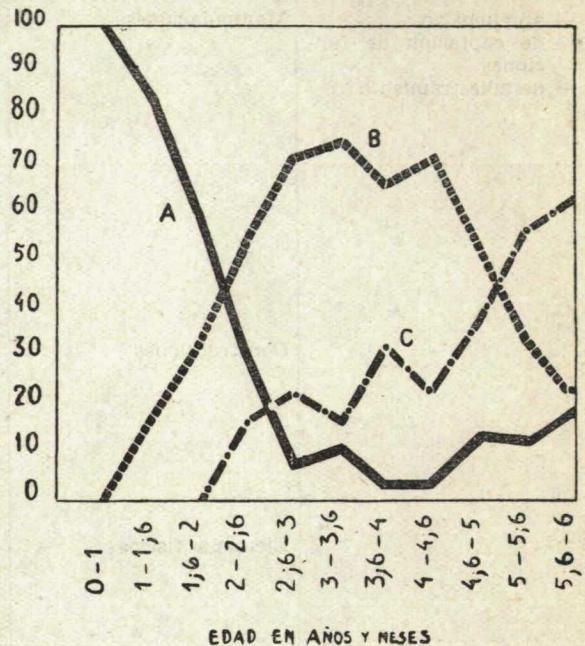
A) *Juegos funcionales*.—Este tipo de juego característico del niño pequeño le afirma en el mundo con la actividad simplemente. Advirtiendo que es causa de algo y estableciendo la distinción entre el yo y las cosas, tiene una curiosidad de los efectos de la acción y sobre todo de los efectos nuevos, y una alegría, más moral que sensorial, al sentirse causa de algo.

Son juegos funcionales: el chapotear en el agua, romper papel, trasladar agua o arena de un cubo a otro, hacer rodar un aro o una pelota.

B) *Juegos de ficción y receptivos*.—El niño siente avidez por todo lo que le rodea, quisiera to-

mar posesión del mundo exterior e interiorizarlo. Es un gran observador, un gran receptivo, y la naturaleza ha puesto en él facilidad de capta-

TIEMPO en minutos CURVAS DE PREDOMINIO DE INTERES POR LOS FUEGOS



A ——— Juegos funcionales
 B ——— Juegos de ficción y receptivos
 C ——— Juegos de construcción

ción de actitudes; pero no basta captar la acción, es indispensable posesionarse de ella, y para eso el niño tiene que hacer y rehacer lo que ha visto: unas veces, del modo que lo ha visto; otras, combinando elementos de una y otra forma para realizar su propia fantasía. De ahí los juegos de ficción.

El dar de comer a las muñecas, acariciarlas, imitar a mamá, a papá, ser el médico, o el lobo, o el perro, o el león, hacer de soldado o de caballero montado en un palo.

C) *Juegos de construcción*.—Este aspecto lúdico es extraordinariamente interesante. Nos da un índice más elevado de la madurez evolutiva del niño y requiere en él una finalidad, un proyecto más o menos diferenciado y definido al comienzo, pero que más tarde culmina en la realización de la obra.

(4) Citado por Page, ob cit., pág. 23. Es material plástico moldeado por compresión.

La obra requiere tres etapas: una intención previa (un proyecto), una realización y una terminación. Las tres fases son muy interesantes, y a los dos o tres años del niño son incipientes, para irse fortaleciendo y culminar hacia los seis o siete años de modo perfecto.

El niño dice: «Voy a hacer una casa», y prepara sus elementos para realizarla, la realiza y la termina. El ver su obra terminada le proporciona el optimismo del éxito, que es escalón de ascenso para una segunda obra más perfecta.

Por eso es tan importante proponer a los niños en sus ejercicios preescolares trabajos breves que pueda ver terminados y le permite sentir el placer del éxito.

El gráfico incluido más arriba nos permite observar la trayectoria de los tres tipos de juego descritos.

El juego funcional comienza muy pronto, hacia los ocho meses, y casi es el único que el niño realiza en su plenitud. Desciende rápidamente hasta los dos años y media a tres, para mantenerse en un simple y discreto nivel que le permite seguir afianzando sus adquisiciones.

El juego de ficción y receptivo, que comienza más o menos a la misma edad, va ascendiendo con rapidez hasta los dos años y medio a cuatro y medio, en que tiene su momento máximo, para descender luego rápidamente casi al nivel de la manipulación y mantenerse exclusivamente en el juego dramático de la escenificación de cuentos.

Por último, el interesante juego de la construcción aparece tímidamente a los dos años y asciende con lentitud, pero con seguridad, hasta los seis y siete años.

También es muy interesante observar la fisonomía de las curvas de VAN ALSTYNGE, investigadora americana, que al estudiar los juegos en niños de dos a seis años con arcilla, distintas materias y cubitos para hacer construcciones, confirma la tesis del predominio de la manipulación en los primeros años, su rápido descenso y la trayectoria ascendente de la construcción, que confirma el dominio intelectual y físico, también ascendente, del pequeño escolar.

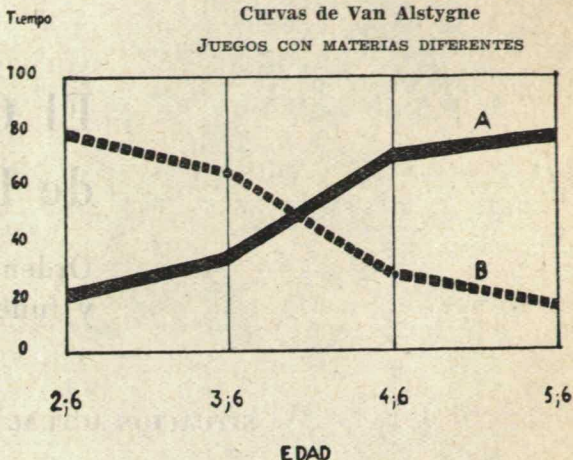
Si le diéramos a un niño de un año o año y medio elementos para construir, se inhibiría; si le proporcionáramos a uno de cinco años material para manipular, pronto él lo convertiría en una construcción.

Es lo que acontece a los pequeños jugadores con la arena de la playa. Para unos es excelente material manipulador; para otros, un futuro castillo o una cueva de ladrones.

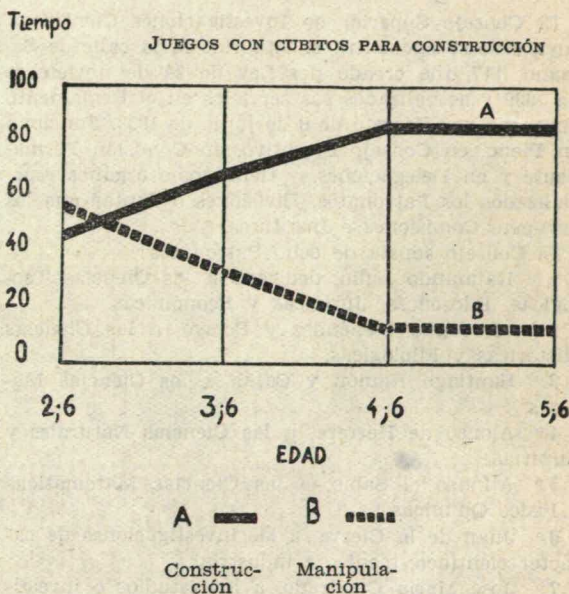
El capítulo cuarto, que explicará el juego como creador de valores humanos, se estudiará ampliamente en un futuro artículo.

MANIPULACION Y CONSTRUCCION
Curvas de Van Alstyne

JUEGOS CON MATERIAS DIFERENTES



JUEGOS CON CUBITOS PARA CONSTRUCCION



Adviértase la enorme trascendencia del juego de los párvulos y la absoluta necesidad de que padres y educadores de niños pequeños conozcan las tendencias e intereses infantiles para adecuar a ellas los juegos y juguetes, sin desviar a los niños de lo que ciertamente les forma, porque es su actividad adecuada. Cuiden con inteligente mimo estos primeros años de la vida del niño, porque son de gran valor. Ya es axiomático en los medios preescolares que en los siete primeros años infantiles se forma la futura personalidad.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Ordenación, Centros, Servicios y funcionamiento

SITUACION ACTUAL

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, cuya sede se encuentra en Madrid, en la calle de Serrano, 117, fué creado por Ley de 24 de noviembre de 1939 y actualizados sus servicios en el Reglamento aprobado por Decreto de 6 de junio de 1958. Funciona en Pleno, en Consejo Ejecutivo, en Comisión Permanente y en Delegaciones, y tiene como órganos especializados los Patronatos, Divisiones o Juntas que los agrupan, Comisiones e Institutos.

El Consejo consta de ocho Patronatos:

- 1.º Raimundo Lulio, dedicado a las Ciencias Teológicas, Filosóficas, Jurídicas y Económicas.
- 2.º Marcelino Menéndez y Pelayo, a las Ciencias Históricas y Filológicas.
- 3.º Santiago Ramón y Cajal, a las Ciencias Médicas.
- 4.º Alonso de Herrera, a las Ciencias Naturales y Agrarias.
- 5.º Alfonso el Sabio, a las Ciencias Matemáticas y Físico Químicas.
- 6.º Juan de la Cierva, a las investigaciones de carácter científico, técnico e industrial.
- 7.º José María Cuadrado, a los estudios e investigaciones locales.
- 8.º Saavedra Fajardo, a las investigaciones geográficas y de ciencias afines y bibliografía general.

Los órganos de trabajo investigador vinculados al Consejo Superior de Investigaciones Científicas o relacionados con éste podrán ser:

- 1.º Institutos, Departamentos o Secciones propios.
- 2.º Institutos, Departamentos o Secciones coordinados.
- 3.º Institutos, Departamentos o Secciones subvencionados.
- 4.º Ayudas para la investigación.

Los Patronatos Santiago Ramón y Cajal, Alonso de Herrera y Alfonso el Sabio están agrupados en la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza.

Los Reglamentos de las Juntas de los Patronatos o de sus agrupaciones comprenden el régimen de sus órganos de gobierno, así como de las Comisiones, Institutos, Escuelas o Departamentos de cada Patronato.

El Consejo tiene además la Biblioteca General, la Residencia de Investigadores y la Escuela Residencial de Auxiliares de la Investigación.

El Consejo Ejecutivo podrá crear nuevos Institutos, unirlos o dividirlos, modificar su constitución y sistematizar su integración en los Centros o Institutos nacionales.

* * *

Se consideran órganos propios los creados por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con dependencia exclusiva del mismo; serán coordinados los que dependan del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de otro u otros organismos ajenos al mismo y en los que el Consejo, además de la ayuda económica que les proporciona, tiene funciones de gobierno y dirección, y son órganos subvencionados aquellos que reciben solamente ayuda económica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el desarrollo de las labores de las investigaciones que tienen encomendadas.

La coordinación se establece con todas aquellas instituciones cuyo trabajo investigador coincida o esté relacionado con el de los Institutos propios, y se lleva a cabo con las cátedras o seminarios de las Universidades, relacionándose a la vez con las fundaciones y centros privados que se dedican a la investigación.

Los investigadores o becarios designados por fundaciones o centros privados realizan su cometido en Institutos del Consejo y utilizan su material científico, instrumental y bibliográfico mediante acuerdo con las expresadas instituciones.

De la misma manera, los centros e Institutos del Consejo albergan laboratorios, bibliotecas e instalaciones establecidas por las Fundaciones.

Los Patronatos mantienen relación con los núcleos investigadores de las Universidades y Escuelas Superiores, cuya labor puede ser incorporada a los Institutos. Estos Institutos, integrados por los centros investigadores de su disciplina existentes en toda España, tienen carácter nacional.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad puestos de acuerdo pueden: otorgar la consideración de Instituto del Consejo a los Institutos universitarios de investigación; constituir con el centro investigador universitario una sección del Instituto nacional del Consejo o, por el contrario, adscribir a la Universidad un Instituto del Consejo.

También podrán convenir el Consejo y la Universidad la creación de Institutos investigadores.

Estas mismas prerrogativas, en cuanto afecta a la investigación técnica, pueden ser otorgadas al Instituto

Nacional de Industria, teniendo en cuenta su importante cometido.

Existe también la Junta de Investigaciones Militares, con proyección de las actividades de la investigación a las ciencias militares.

ESTIMULOS Y RECOMPENSAS

Anualmente se otorgan tres premios, instituidos con la denominación de «Francisco Franco», destinados a premiar la labor investigadora para los trabajos siguientes:

Uno para los trabajos de investigación de Letras.

Uno para los de Ciencias.

Uno para los de investigación técnica, desarrollado este último por un grupo de un Instituto, centro experimental, laboratorio oficial o empresa.

Las obras deben ser de relevante mérito y trascendencia científica nacional.

Además existen otros tres premios, con la denominación de «Raimundo Lulio», «Antonio de Nebrija» y «Luis Vives», para las disciplinas de Letras, y otros tres, con la de «Alfonso el Sabio», «Santiago Ramón y Cajal» y «Alonso de Herrera», para las de Ciencias; destinados a premiar la labor investigadora, otros tres premios «Juan de la Cierva», otorgándose el primero y el segundo al autor o autores de un trabajo de investigación técnica de tema libre y el tercero para el trabajo desarrollado por un grupo de un Instituto, centro experimental, laboratorio oficial o empresa, y cuatro premios «Leonardo Torres Quevedo» para las de Ciencias y premiar la vocación científica de la juventud estudiosa.

También concede pensiones y becas para que las personas con preparación y planes eficaces de trabajo puedan verificar sus estudios en centros de investigación nacionales o extranjeros.

PATRONATO «JUAN DE LA CIERVA»

Le corresponde ejercer a través de sus órganos reglamentarios las funciones siguientes:

a) La gestión ordenadora de la investigación técnica de los Institutos dedicados plenamente a esta actividad.

b) El establecimiento de las debidas relaciones con los Institutos dedicados parcialmente a la investigación técnica, de acuerdo con los directores de ésta.

c) La creación de relaciones y convenios con otros centros de investigación no dependientes del Consejo, coordinando todos los esfuerzos nacionales en la materia de investigación técnica.

d) El enlace y conexión con centros interesados en la investigación industrial, especialmente con el Instituto Nacional de Industria.

COMISION ASESORA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA

Esta Comisión fué creada, por decreto de 7 de febrero de 1958, con el fin de asesorar en la programación y desarrollo de los planes de investigación científica técnica de interés nacional, con los siguientes cometidos:

a) Estudiar y proponer al Gobierno o a los ministros respectivos planes de investigación con programas concretos, indicando los Institutos y centros de investigación donde pueden realizarse, y proponer la coordinación entre todos ellos cuando lo requieran la naturaleza de los trabajos, buscando el amplio y eficaz aprovechamiento de los elementos y recursos existentes para lograr resultados positivos en orden al progreso científico y al avance económico técnico.

b) Confeccionar planes de las nuevas direcciones de investigación de interés en el desarrollo científico técnico de la nación.

c) Estudiar el actual financiamiento de la investigación científica técnica y proponer las medidas necesarias para su debida satisfacción.

d) Informar, en cualquier momento, sobre el desarrollo de la investigación científica técnica en el ámbito nacional, sus posibilidades y exigencias en el orden económico, en el experimental, en el de la documentación y en el de personal, proponiendo las medidas necesarias para su adecuado desenvolvimiento.

e) Asesorar a los Ministerios interesados sobre las representaciones de organismos internacionales de carácter científico-técnico y sobre cualquier otra cuestión de las asignadas a la Comisión; y

f) Proponer los medios que conduzcan a fomentar en la industria la investigación propia con resultado eficaz.

Esta Comisión Asesora de la Investigación Científica está integrada por las siguientes representaciones:

a) Un presidente, consejero de número del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

b) Ocho vocales, uno por cada uno de los Ministerios de Hacienda, Gobernación, Obras Públicas, Educación Nacional, Industria, Comercio, Vivienda y Agricultura.

c) Un vocal representante del Consejo de Economía Nacional.

d) Un vocal del Alto Estado Mayor.

e) Un vocal de la Oficina de Coordinación y Programación Económica.

f) Un vocal del Instituto Nacional de Industria.

g) Un vocal del Patronato «Juan de la Cierva».

h) Un vocal del Patronato «Alonso de Herrera».

i) Un vocal del Patronato «Alfonso el Sabio».

j) Un vocal del Patronato «Santiago Ramón y Cajal».

k) Un vocal del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.

l) Un vocal del Instituto Nacional de Técnica Aero-náutica.

m) Un vocal de la Junta de Energía Nuclear.

n) Uno de los organismos investigadores de carácter económico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Todos los vocales han de ser elegidos entre personalidades destacadas en la ciencia, la técnica o la economía.

El secretario de la Comisión de Investigación Científica Técnica es el mismo que actúa como secretario general en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el cual dispone de los servicios administrativos que funcionan dentro de la Secretaría.

Esta Comisión Asesora podrá solicitar el concurso de especialistas de la investigación y de la técnica para formar Comisiones temporales y utilizar, para el cumplimiento de sus fines, de las organizaciones de estudio, información y documentación de los órganos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de los Ministerios y de los organismos en ella representados.

no pudiendo tener centros propios de investigación, y, por tanto, las investigaciones, programadas de acuerdo con sus propuestas, se desarrollarán precisamente en los organismos de investigación científica ya constituidos, si bien pueden encomendar a éstos su ampliación en casos especiales, cuando sea necesario.

COLABORADORES E INVESTIGADORES DEL CSIC

Este es un servicio que ya fué establecido en el decreto de 13 de julio de 1951 y que ha sido reglamentado por decreto de 6 de junio de 1958, en virtud del cual en los Institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas existen plazas de colaboradores y de investigadores científicos dedicados a trabajar en las investigaciones científicas desarrolladas en dichos Institutos. Estas plazas pueden ser establecidas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y sus distintos Patronatos, así como por las corporaciones públicas y fundaciones y entidades privadas, con carácter temporal.

Los colaboradores e investigadores han de ser doctores con tres años de trabajo en centros de investigación con resultados satisfactorios, y deben presentar anualmente una relación de la labor realizada a los organismos de los cuales dependan.

También pueden existir colaboradores adjuntos y colaboradores eventuales, como técnicos con título de enseñanza superior o con ocho años de trabajo, destacados por su condición científica por los trabajos de investigación publicados y por el valor de su labor realizada en el Instituto.

ESCUELA DE ESTUDIOS AUXILIARES DE LA INVESTIGACION

Esta Escuela, como centro de cultura dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y creada por decreto de 31 de mayo de 1944, se ha reorganizado por el decreto de 6 de junio de 1958, adaptándola a las exigencias del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y los titulados en ella podrán ingresar en los servicios bibliográficos, en los centros del Consejo y en los Institutos de investigación del mismo dependientes.

REGLAMENTO DE LOS PATRONATOS

En virtud de decreto de 6 de junio de 1958 se fijan los Reglamentos por virtud de los cuales se han de gobernar los Patronatos «José María Cuadrado», «Diego Saavedra Fajardo» y el de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de las Naturales.

El Patronato «José María Cuadrado» tiene por fin las investigaciones y estudios locales, en toda su amplitud, promovidas directamente a través de los Institutos de estudios e investigaciones locales vinculados con el Patronato, o mediante los trabajos que los Institutos del Consejo dedican a las investigaciones de carácter local, detallándose en el reglamento las misiones que le competen.

Funciona en Pleno y en Junta de Patronato.

El reglamento del Patronato «Diego de Saavedra» establece que éste es el órgano del Consejo Superior de Investigaciones Científicas dedicado a realizar, orientar, fomentar y coordinar las investigaciones geográficas y de ciencias afines y a promover la información bibliográfica general.

Funciona igualmente en Pleno y en Junta de Gobierno.

El reglamento de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza está integrado por los siguientes Patronatos: «Alfonso el Sabio», de ciencias matemáticas y físico-químicas; «Santiago Ramón y Cajal», de ciencias médicas, y «Alonso de Herrera», de ciencias naturales y agrícolas, a quienes competen desempeñar sus actividades propias y como órganos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas destinados a realizar, orientar, fomentar y coordinar las investigaciones a cada uno de ellos asignadas, estando organizados, para el cumplimiento de sus fines, en Pleno del Patronato y Consejo Técnico. La misión primordial del Consejo Técnico es la de asesorar y auxiliar al Pleno del Patronato y a la Junta de la División en todas las materias relacionadas con la creación y organización de nuevos Institutos o centros de investigación, desenvolver los existentes, coordinarlos entre sí, examinar los planos de trabajo de los distintos Institutos, informar sobre propuestas de investigación, elaborar planes de conjunto y, en general, intervenir en todas aquellas materias que tiendan a orientar la investigación científica española en el sentido que reclaman el desarrollo científico y el interés de la nación.

DIVISION DE CIENCIAS MATEMATICAS, MEDICAS Y DE LA NATURALEZA

Los anteriores Patronatos son los que integran esta llamada División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, la cual está dedicada a confeccionar programas de trabajo en los que converjan las distintas técnicas y ciencias localizadas en este Patronato, facilitar la cooperación con los Institutos afines del Consejo o ajenos a él y establecer relaciones eficaces entre el progreso científico y el desarrollo económico del país.

Establecerá conexión y enlace con las Universidades, especialmente con las Facultades dedicadas a las ciencias que se cultivan en sus Patronatos; con los estudios superiores de las Universidades laborales y con todos los centros interesados en las mismas investigaciones.

De la División de Ciencias dependerán los servicios comunes, los administrativos, los bibliográficos, los de intercambio y los de instrumental científico.

La División de que tratamos tendrá los siguientes órganos:

- a) Pleno de la División.
- b) Junta de Gobierno.
- c) Comisión Permanente.
- d) Comisión de publicaciones.
- e) Comisiones técnicas especializadas.

Existirán también Juntas regionales, que podrán ser de la División o de alguno de los Patronatos.

Las Juntas regionales tienen la delegación de la División o del Patronato en su zona de acción, y les corresponde promover la vinculación de los Institutos con los estamentos sociales interesados en la investigación.

La Comisión de publicaciones tendrá a su cargo todas las cuestiones técnicas y editoriales de las revis-

tas y publicaciones hechas con cargo a los presupuestos del Patronato e Institutos en general en todas las de su ámbito científico realizadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Las Comisiones técnicas especializadas serán temporales y desaparecerán al término de la misión que se las encomienda, y tendrán a su cargo:

- a) Asesorar a la División sobre planeamiento y desdoblamiento de una específica actividad investigadora.
- b) Realizar los estudios que se les soliciten para la creación o reorganización de un Instituto o centro de investigación y para coordinar las distintas actividades que afecten a la rama científica de que se trate.

INSTITUTOS DE INVESTIGACION

Las investigaciones encomendadas a la División se realizarán por los Institutos que actualmente están integrados en los tres Patronatos de «Alfonso el Sabio», «Santiago Ramón y Cajal» y «Alonso de Herrera», más los que pudieran crearse, y también por los centros de investigación de las mismas o análogas materias independientes del Consejo, pero vinculados en sus actividades científicas.

Los órganos de trabajo investigador, tales como Institutos, escuelas, departamentos, secciones, laboratorios, etc., adscritos a la División o relacionados con ella podrán ser de cuatro clases:

- a) Propios.
- b) Coordinados.
- c) Subvencionados.
- d) Ayudas para la investigación.

Los del grupo a) son los propios establecidos por el Consejo y con dependencia exclusiva de él; los figurados en el b), o coordinados, los que dependen del propio Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de otro u otros organismos ajenos al mismo, y en los del Consejo, además de la ayuda económica que les proporciona, tienen funciones de gobierno y dirección; los

del grupo c), o subvencionados, son aquellos que reciben ayuda económica del Consejo para el desarrollo de las labores de investigación.

La coordinación podrá establecerse con todas aquellas instituciones cuyo trabajo investigador coincida o esté relacionado con el de los Institutos propios, y se llevará a cabo principalmente con los institutos o laboratorios de las Universidades.

Las subvenciones otorgadas a Institutos, departamentos y secciones, así como las ayudas para la investigación, tendrán carácter temporal y en todo caso mientras lo requiera el trabajo.

Los Institutos o departamentos propios del Consejo dedicados a ciencias afines o contiguas y localizadas en un mismo edificio o emplazamiento podrán ligarse en agregaciones o centros que faciliten el entronque de sus investigaciones en planes de trabajo conjuntos y establezcan servicios comunes de instrumental científico, de bibliografía, de documentación y de organización administrativa. Las agregaciones podrán abarcar Institutos de Patronatos distintos. Los Institutos de materias iguales o similares establecidos en localidades distintas podrán agruparse en Institutos o uniones nacionales, dedicadas principalmente a integrar la labor científica en direcciones convergentes, en líneas comunes seguidas con unidad de técnicas y métodos.

Los Institutos se dividen en departamentos y secciones, aunque también podrá haber departamentos que no dependan de un Instituto y sean, algunas veces, la organización propia del período previo a la constitución de un Instituto.

Cada Instituto será dirigido por un director y un vicedirector, asistido de un secretario, cuyos nombramientos son de competencia del Consejo Ejecutivo, a propuesta de la Comisión Permanente de la División.

Este personal, juntamente con los jefes o directores de departamento, jefes de sección, jefes de laboratorio, profesores agregados, profesores, investigadores extraordinarios, investigadores científicos, colaboradores científicos, colaboradores eventuales, colaboradores honorarios, ayudantes, becarios, becarios honorarios y adscritos, será el personal científico de los Institutos por orden de categorías.

La Licenciatura en Psicopedagogía de la Infancia Inadaptada

Universidad de Sherbrooke (Canadá)

ISABEL DIAZ ARNAL

Experto de la Comisión Médico-Pedagógica y Psico-Social del Bureau International Catholique de l'Enfance

«Recientemente, el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación ha aprobado un nuevo programa de estudios que conduce a la Licenciatura en Psicopedagogía de la Infancia Inadaptada y se desarrolla en cuatro años de estudio a pleno tiempo.

»Con la aprobación de este programa, la Facultad no otorgará ya el diploma o certificado en Psicopedagogía de la Infancia Inadaptada, excepto a aquellos que ya estén inscritos a este título y no deseen obtener la licenciatura. Por este programa, la Facultad de Ciencias de la Educación entiende promover altamente la función de educador especializado e iniciar investigaciones en este dominio.»

Con estas frases del decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad canadiense de Sherbrooke, Pierre Ruel, en la presentación académica de esta nueva rama de estudios (estrenada en el comienzo del actual curso de 1962-63), traigo a estas líneas informativas la composición y estructura de una especialidad, de la que tan necesitados estamos en nuestro país.

El hecho de haber encargado la organización de estos estudios al padre E. Paulhus, que, junto con el padre Gerard Cambrón, hoy arzobispo de Sherbrooke y entonces director del seminario de Montreal, fuimos condiscípulos en la Universidad suiza de Friburgo y en el Instituto de Pedagogía curativa de la misma ciudad hace siete años (y relacionados con motivo de la especialidad, desde entonces acá, en periódicas reuniones extranjeras), me ha proporcionado las primicias de esta nueva rama de estudios especiales, recién estrenada en septiembre del pasado año en la Universidad canadiense. He aquí lo más importante de su contenido.

FINALIDAD DE ESTOS ESTUDIOS

La Licenciatura en Psicopedagogía de la Infancia Inadaptada prepara a los educadores para la reeducación de niños-problema albergados en instituciones, más especialmente de los niños afectos de deficiencia

mental acompañada de trastornos de la afectividad. *El programa de estudios está orientado hacia la enseñanza y la dirección de actividades para escolares con fin reeducativo.*

El educador se ocupa de la reeducación total del niño deficiente que como tal se le debe asistir en todas las circunstancias de su vida. El corregirá la orientación de su conducta mediante medidas psico-ortopédicas susceptibles de desarrollar al máximo las diferentes aptitudes físicas, intelectuales y morales de los niños de los que asume la entera responsabilidad.

CONDICIONES DE ADMISION

Para ser admitido a los estudios de licenciatura en Psicopedagogía de la Infancia Inadaptada, el candidato debe conformarse a las exigencias siguientes:

1. Haber completado el segundo año del certificado «A» de Escuela Normal o el equivalente; o la posesión del Bachillerato en Artes.

2. Superar las normas del examen psicológico de admisión (que se realiza en el Instituto Val-du-Lac, del que hablaremos someramente más adelante, puesto que en él se lleva a cabo toda la labor de *stages* prácticos de la licenciatura).

PROGRAMA DE ESTUDIOS

a) DURACIÓN.

Los estudios de licenciatura que se extienden a un período de *cuatro años* permiten al estudiante adquirir la formación necesaria para asumir la responsabilidad de la reeducación de niños-problema, deficientes mentales.

El primer año de estudios es de cultura general, de cimentación de la formación de base necesaria para edificar sobre ella una especialización.

Los otros años dispensan conocimientos teóricos en psicología y en pedagogía de la infancia inadaptada,

con deficiencia mental y con trastornos de su afectividad. A las nociones teóricas se añaden las horas de trabajo práctico en un grupo de reeducaciones. Este *stage* (pasantía o período de prácticas efectivas en un Centro apropiado) lo realiza, bajo supervisión, en el Instituto Val-du-Lac, reconocido como tal por la Facultad de Ciencias de la Educación, Centro que dirige el mismo padre Paulhus, antes citado.

Todas las lecciones tienen lugar por la mañana, a razón de tres o cuatro horas por día, según el año; la tarde está reservada a los *stages* prácticos.

b) SÍNTESIS DE LOS CURSOS.

Formación filosófica: 300 horas.

Formación religiosa y teológica: 105 horas.

Formación para la investigación: 165 horas.

Fisiología humana: 90 horas.

Psicología normal: 240 horas.

Cultura general: 150 horas.

Psicología anormal: 105 horas.

Pedagogía normal: 225 horas.

Pedagogía del inadaptado: 90 horas.

Estudios de los aspectos sociológicos: 120 horas.

Técnicas y métodos:

a) Aspecto dinámico y terapéutico: 105 horas.

b) Aspecto metodológico y actividades: 270 horas.

PROGRAMA DE MATERIAS

AÑO 1.º

CULTURA GENERAL.

A) *Materias culturales de base.*

1. Filosofía.
2. Metodología del trabajo intelectual.
3. Historia (aspecto sociológico).
4. Lengua segunda. Inglés.
5. Francés: estilística. Literatura.
6. Síntesis teológica de la vida cristiana.

B) *Materias preparatorias para la Psicopedagogía.*

1. Estadísticas elementales.
2. Fisiología - endocrinología.
3. Iniciación al arte (teoría y práctica).
4. Historia de la educación.
5. Introducción a la psicología.
6. Iniciación en la sociología.

AÑO 2.º

PRIMER AÑO DE ESPECIALIZACIÓN.

A) *Religión y filosofía.*

1. Filosofía.
2. Vida cristiana (iniciación a la teología y Sagrada Escritura vistas como fundamento de una pedagogía religiosa idónea).

B) *Psicología.*

1. Evolución de la afectividad.
2. Dinamismos de la personalidad.
3. Desarrollo de la personalidad normal.
4. Seminario de psicología.
5. Elementos de psicometría.

C) *Pedagogía.*

1. Filosofía de la educación.
2. Psicopedagogía de la inteligencia (con seminarios).

3. Estructura y estrategia del internado (programación y técnica del contacto).
4. Educación por el arte (música, pintura, cerámica, folklore, arte dramático).
5. Educación física.

AÑO 3.º

SEGUNDO AÑO DE ESPECIALIZACIÓN.

A) *Psicología.*

1. Psicopatología.
2. Génesis del «yo» y del «superyo».
3. Técnicas de discusión de casos.
4. Dinamismo de grupo.

B) *Pedagogía.*

1. Psicopedagogía de la deficiencia mental.
2. Educación social del deficiente mental.
3. Educación y entrenamiento ocupacional.
4. Estructuración del lenguaje hablado.

C) *Investigación.*

1. Estadísticas superiores.

AÑO 4.º

TERCER AÑO DE ESPECIALIZACIÓN.

A) *Psicología.*

1. Estudio de los handicaps físicos y sensoriales.
2. Estudio de las técnicas delictivas.
3. El problema del niño abandonado.

B) *Pedagogía.*

1. Pedagogía experimental.
2. Técnicas de entrevista.
3. Técnicas de reeducación por el grupo.
4. Enseñanza del francés.
5. Enseñanza de la aritmética.
6. Técnicas de recuperación escolar.

C) *Investigación.*

1. Metodología de la investigación.
2. Estadísticas superiores.

A este programa de estudios se añade las sesiones de un curso de verano para los alumnos que han terminado el segundo y tercer año, que versa sobre:

1. Moral y deontología.
2. Educación religiosa de la infancia inadaptada.
3. Técnicas de expresión corporal y pictórica.
4. Sintomatología de enfermedades de la infancia.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PRACTICAS

Durante los cuatro años de formación, el estudiante debe realizar ciertos trabajos prácticos bajo la vigilancia de los educadores de grupo diplomados. La responsabilidad va aumentando de año en año, siguiendo las calificaciones del candidato. El estudiante tiene igualmente la ventaja de participar sus experiencias y dificultades a su director de *stage*, que le ayuda a comprender y mejorar sus técnicas de manipulación en el grupo.

Debe reunirse con su director dos veces por mes. Prácticamente el director está a la disposición del estudiante para ayudarle a perfeccionar su formación.

y le recibe cuando éste lo necesita. La distribución de los trabajos a lo largo de los cuatro años es la siguiente:

PRIMER AÑO:

1. Redacción de hechos de comportamiento derivado de la observación del obrar de los niños en las diferentes actividades de la vida diaria.
2. Presencia en las actividades funcionales a título de asistente del educador responsable del grupo.
3. Trabajo personal en función de los cursos teóricos.

SEGUNDO AÑO:

1. Redacción y anotación de los hechos de comportamiento según la teoría de las funciones del Yo.
2. Aprendizaje de manipulaciones y técnicas de estrategia bajo la vigilancia de un educador diplomado.
3. Informes de observación en un sector determinado de la reeducación.
4. Trabajo personal de acuerdo con los cursos teóricos.

TERCER AÑO:

1. Redacción, anotación y polarización de hechos de comportamiento en vistas a la discusión de casos.
2. Presentación de discusión de casos.
3. Participación inmediata en la organización de actividades de reeducación en los diversos sectores, con rotación en los mismos:
 - a) organización de grupos;
 - b) enseñanza especializada;
 - c) proyectos escolares o paraescolares;
 - d) actividades dirigidas (artísticas, artesanales, etc.);
 - e) deportes;
 - f) educación religiosa (grupo catequesis);
 - g) entrenamiento ocupacional;
 - h) colocación ocupacional.
4. Participación en un centro de observación durante el verano.
5. Trabajo personal a vista de los cursos teóricos.

CUARTO AÑO:

1. Preparación regular de discusiones de casos.
2. Responsabilidad de un cierto número de actividades, bajo la supervisión de un educador diplomado.
3. *Stages* en los sectores de actividades no practicadas el año anterior.
4. Aprendizaje vigilado de la entrevista individual.
5. Trabajo personal en relación con los cursos teóricos.
6. Al fin de su escolaridad, el estudiante debe presentarse a un examen oral de síntesis, ante un tribunal de profesores de la Universidad.
7. Presentación de una tesis de licenciatura, aparte del trabajo de fin de estudios constituido por una investigación personal.

Dos veces por año el estudiante recibe una apreciación completa de su trabajo práctico. El director de *stage* remite personalmente la apreciación hecha por el grupo de educadores que han tenido a su cargo el trabajo del estudiante.

TRABAJO DE FIN DE ESTUDIOS

Durante el último año de estudios, el estudiante debe presentar una tesis sobre un tema aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Este trabajo debe aportar los resultados de una investigación personal en psicología o en pedagogía aplicada a la infancia inadaptada. El estudiante está sometido a las exigencias que conciernen a la tesis de licenciatura, debiendo asimismo asistir a los seminarios de tesis y presentar su tema en dos sesiones sucesivas.

EL INSTITUTO VAL-DU-LAC

La Facultad de Ciencias de la Educación reconoce el Instituto Val-du-Lac como centro de formación, lugar en donde se realizan los trabajos prácticos y al mismo tiempo como centro de investigación en materia de reeducación del deficiente mental, confiando la dirección de estas prácticas al director del establecimiento, padre Paulhus.

El estudiante, durante su licenciatura, permanece en el Instituto Val-du-Lac a lo largo de los cuatro años de estudio y recibe un salario mínimo por el trabajo práctico que allí realiza.

En su cometido de formación de educadores en el aspecto práctico o de realización efectiva de los conocimientos adquiridos en la Universidad, el responsable de esta tarea es el director del mismo, padre Paulhus, que la ha organizado del modo siguiente, habida cuenta de que se trata de un Centro de reeducación para muchachos con dificultades de adaptación social en el dominio intelectual y escolar.

La formación de personal educativo se concreta en las categorías denominadas respectivamente: *pre-stagiarios* (pre-practicantes) y *practicante* propiamente dichos.

Los primeros son muchachos o muchachas que tienen la cualificación para llegar a ser educadores especializados. Ellos se comprometen a ayudar a los educadores en ejercicio y completar así los cuadros del Instituto. Estos jóvenes reciben su formación teórica en cursos nocturnos al nivel del «bachillerato D», impartidos en la Universidad de Sherbrooke. Como llenan una función esencial en el engranaje de la institución, su formación práctica tiene en esta actividad su parte principal: redactan hechos de comportamiento de los niños sin interpretarlos ni valorarlos a efectos de diagnóstico o de tratamiento. Por otra parte, pueden realizar entrevistas sobre el terreno que su función les impone, siendo supervisados por entrevistas con el educador-jefe y el director de los programas.

Practicantes de primer año. Hasta septiembre del año en curso no tendrá lugar la preparación práctica de los alumnos de primer año que la realizan actualmente en Montreal en el Centro de Orientación que dirige Mlle. Guindon y Boscoville, establecimiento de reeducación de niños difíciles.

Por el contrario, la *labor práctica del segundo año* tiene lugar en centros de reeducación para deficientes mentales en sus diversos aspectos; estos estudiantes son considerados como educadores y tienen sus mismos privilegios, salvo que el salario es menor, teniendo responsabilidad bastante considerable. Por otra parte, pueden valorar los hechos, hacer su interpretación y preparar las discusiones de casos, asumiendo la responsabilidad total de ciertas actividades.

Deben pasar sucesivamente por los diversos centros de interés: deportes, proyectos, catequesis-piloto, entrenamiento profesional, emplazamiento ocupacional. Estas prácticas son supervisadas directamente por el director de las prácticas.

Los *practicantes de tercero* están internos en el Instituto y juegan el papel de educadores responsables, completando además los sectores de prácticas que no hayan cubierto el año anterior. Presentan de modo regular las discusiones de casos como los educadores diplomados. En el plan teórico completan su escolaridad, debiendo presentar en la Universidad una investigación personal como memoria de fin de estudios. Los temas de este año versan especialmente sobre:

«¿Hay correspondencia entre el entrenamiento profesional y las salidas que ofrece el mercado del trabajo para los deficientes mentales educables?»

«¿Existen niños deficientes mentales que pueden a la vez desarrollar una estructura caracterial antisocial?»

«¿El deficiente mental tiene trastornos del esquema corporal?»

Los alumnos de esta fase comienzan a hacer entrevistas de reeducación bajo supervisión.

El Comité de formación de personal tiene como principal misión la evaluación de las prácticas. Cada practicante recibe una nota semestral de prácticas, la cual es discutida y estudiada por el Comité, que asimismo estudia los problemas que plantea la formación práctica del personal; ciertas decisiones son frecuentemente remitidas a la reunión general de educadores.

ASOCIACION PROFESIONAL Y BOLSA DE ESTUDIOS

El estudiante de la licenciatura de Psicopedagogía de la Infancia Inadaptada puede pedir la adhesión, a título de miembro activo, en el seno de la Asociación de Educadores especializados de la provincia de Québec, cuyo domicilio social es Montreal.

Por otra parte, el Ministerio de la Juventud de Québec concede bolsas de estudio del orden de los 300 a 500 dólares por año para quienes desean cursar esta licenciatura y reúnen ciertas condiciones.

* * *

Después de la exposición esquemática de esta rama solamente me resta añadir algunas palabras de crítica, que surge espontánea en la mente de quienes conocen el problema de cerca.

Descartando la relación de condiscípulo o de amistad que me une a la persona encargada del desarro-

llo medular de estos estudios recientemente creados, salta a la vista, al ojear simplemente las materias del programa, la preocupación vital de ubicación esencial o fundamentación. El hecho de que aparezca la filosofía y la teología como propedéutica de los estudios posteriores está diciendo muy a las claras que para reeducar a sujetos que adolecen de inseguridad personal y de mentalidad deficitaria, es necesario poseer una personalidad con un concepto claro de la vida y una idea exacta de la finalidad de la persona humana; sin estas premisas es andar completamente a ciegas en el terreno de la reeducación.

Los fracasos rotundos del personal que sólo está formado en lo de fuera, en los métodos o metodologías más o menos rutinarias, ya se han sentido y superado en Europa que busca ahora, no ya un hábil manejador de técnicas en el educador especializado, sino una persona consciente de su tarea, cuyo contacto personal con el inadaptado es el que obrará su mejoramiento, actuando desde dentro de la personalidad y no a través de instrumentos externos que resbalan en los dedos sin sentido alguno.

Por otra parte, la versión práctica tan completa y auténtica descarta, por un lado, la posibilidad de continuar a quien verdaderamente no se sienta atraído por la especialidad; por otro, facilita la maduración en la responsabilidad de la profesión, estando de lleno dentro de ella, en sus problemas reales antes de terminar la carrera; esto evita ese corte o dislocación tan frecuente entre la adecuación de los conocimientos que se reciben y la realidad del ejercicio. En este caso, el educador especializado al licenciarse en sus estudios no hace sino continuar en algo que ya estaba inmerso y para cuya realización cuenta con más posibilidades que en sus años de estudiante.

Es muy significativo que, teniendo tan cerca el espíritu y la influencia de la superespecialización norteamericana, la hayan soslayado prefiriendo acentuar la fundamentación básica previa y cimiento de la especialización posterior. Y téngase en cuenta que no es una creación con matiz particularmente religioso la que se persigue, sino que esas materias básicas puestas en primer término en el programa, están directamente encaminadas al esclarecimiento de las metas y contenido de la persona y de la vida humana como tales, para dar significación y sentido a la actuación teórico-práctica que ha de seguir. Sin estas premisas, cabría preguntarse en qué se diferenciaría la actuación psicopedagógica de la doma animal y cuál sería el móvil que nos impulsara a valorar unas actuaciones por encima de otras o a precisar sus límites y período óptimo de aplicación de ellas.

No en balde la contrastación continuada de las realizaciones europeas y americanas vividas en casi una década de años ha cuajado en algo que tiende a lo mejor para ponerlo a disposición de los especializados que desean formarse.

LA EDUCACION EN LAS REVISTAS

CUESTIONES GENERALES DE EDUCACION

En la *Revista Española de Pedagogía* Oscar Sáez Barrio comenta la necesidad de desarrollar conjuntamente un trabajo unitario que tienda a la recuperación de la familia a través de la educación. Es evidente—dice—que la educación de adultos debe contribuir a este esfuerzo. Se trata de una nueva concepción de la educación popular para el ambiente español; hasta ahora, venía ocupándose de la recuperación de analfabetos y de la promoción educativa de grandes masas de indigentes culturales, aparte de actividades de extensión cultural de carácter artístico y culturalmente más difusas. Incorporando la educación familiar a la formación popular se abren posibilidades insospechadas a la educación de adultos, conquistando nuevos campos de enseñanza y facilitando el acceso a más amplias esferas de perfeccionamiento humano.

Plantea el autor la situación de la familia en el mundo actual y frente a los problemas de la sociedad industrial, formulándose estas preguntas: Si la familia es la base de la cultura humana, si es el núcleo donde se desarrollan de manera decisiva las predisposiciones caracteriales del hombre y se forman en ella los esquemas de conducta para la vida común en la sociedad, las familias de hoy, ¿están a la altura de esta tarea tan difícil, que supone tan grave responsabilidad y exige tanta inteligencia y habilidad? ¿El padre y la madre, sobre los que la familia se funda, están preparados para llevarla a cabo? ¿Cuál es la fuente de sus conocimientos y criterios? ¿Qué les ayuda a afirmarse espiritualmente en la vida? ¿No es ahí donde la educación de adultos puede ofrecer su concurso? Estas y otras interrogantes son objeto de comentario en esta interesante nota (1).

En dos números consecutivos de la *Revista Calasancia* se ha publicado un estudio sobre participación en la Santa Misa y reeducación del sentido cultural. En el primero de ambos, más teológico que el segundo, se demuestra la necesidad de tributar culto a Dios y la disminución o atrofia de este sentido cultural que padece el hombre moderno bajo el influjo de la civilización materialista en que vive.

En el segundo artículo se habla del sacerdocio común de los fieles y de la participación de éstos en la Santa Misa. Se expone la doctrina bíblica y pontificia acerca de este tema con referencias frecuentes a Santo Tomás. La Misa es el punto culminante de nuestra participación en el culto que Cristo ofrece a su Padre. Pero todo sacerdocio tiende al sacrificio; será, pues, en la Misa donde se deberá ejercer este sacerdocio que nos ha llegado a través del Bautismo y de la Confirmación. El autor asegura que esta doctrina bien expuesta a los niños traerá grandes provechos. Será el medio más eficaz para la reeducación cultural y la revitalización de la fe (2).

(1) OSCAR SÁEZ BARRIO: *La familia, problema de educación de adultos*, en «*Revista Española de Pedagogía*» (Madrid, abril-junio de 1962).

(2) PEDRO M. PUIG: *Participación en la Santa Misa y reeducación del sentido cultural*, en «*Revista Calasancia*», núms. 32 y 33 (Madrid, octubre-diciembre, enero-marzo de 1962-63).

ENSEÑANZA PRIMARIA

En *El Magisterio Español* se publica una colaboración de Alfonso Iniesta, comentando un hecho al parecer trivial: el encuentro de una vieja iglesia castellana convertida en almacén de materiales de construcción. La impresión que al autor produjo este triste encuentro le lleva a diagnosticarlo como carencia de sentimientos religiosos y falta de cultura artística: «Causa verdadera tristeza presenciar hechos como el que sirve de comentario a las presentes líneas. Se repiten con demasiada frecuencia para no pensar que revelan un estado de conciencia colectiva que va a desembocar en una afirmación: carecemos de auténtico sentido histórico-nacional en una gran porción de casos.» Cree, Iniesta, que es necesario insistir sobre la urgencia de la curación de este tristísimo analfabetismo artístico. «No queda otra solución que pensar en la escuela, en la fina y delicada labor del maestro que piensa en estos problemas nacionales y día a día procura, con la modestia de sus medios, subsanarlos a través de un trabajo de siembra en las almas y de pulimento de las inteligencias... Mientras no amemos la historia del pueblo en que nacimos, la iglesia que visitamos con frecuencia, el monumento que existe en la localidad, no podremos penetrar en el cauce gratísimo de nuestra gran historia y la desconoceremos, por muchos esfuerzos que hagamos» (3).

Maximino Sanz, en la misma publicación, comentando la reciente visita de los mandos de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes al ministro de Educación Nacional, defiende la opinión de que la educación física y deportiva española tiene que cimentarse en la Escuela nacional, que el maestro—introducido de juventudes—es el realizador idóneo de los postulados de la nueva ley, y que por tanto es necesario contar con él para la reglamentación de la enseñanza deportiva (4).

En *Escuela Española* Eduardo Bernal publica una colaboración, en dos números consecutivos, acerca de las dificultades con que tropieza el maestro al empezar a ejercer su profesión. En la primera parte trata de la incertidumbre que en él provoca lo desconocido y recomienda que se tenga fe en la misión educativa y que se destierre la tristeza si en algunas ocasiones invade el ánimo del maestro. Cuando falten las fuerzas, Eduardo Bernal recomienda que se acuda a la oración. «El secreto de la educación está en amar al niño y en conquistar su cariño.» Ser buen maestro es cosa difícil, para la que se requieren nada menos que catorce condiciones indispensables, detalladamente expuestas en el citado artículo.

En la segunda parte expone cuáles son las principales dificultades que encontrarán los maestros novales al enfrentarse con una escuela unitaria. Considera como un gran contrasentido pedagógico el hecho de que los alumnos de las escuelas del Magisterio necesariamente tengan que realizar sus prácticas en un Grupo escolar para luego tener que empezar su pri-

(3) ALFONSO INIESTA: *Viejos tesoros perdidos...*, en «*El Magisterio Español*» (Madrid, 16 de febrero de 1963).

(4) MAXIMINO SANZ: *Educación física y Escuela Nacional*, «*El Magisterio Español*» (Madrid, 16 de febrero de 1963).

mer destino por una Unitaria. Dado que el régimen interior de una escuela unitaria corre a cargo de su maestro, éste deberá tener ante todo un gran espíritu organizador. Y ya que no existe un verdadero sistema escolar previo, será recomendable que el maestro lo cree, para lo cual lo más importante es que sienta amor a la profesión. Este amor nace:

a) De disposiciones naturales que en la escuela dan amplio margen para el desenvolvimiento de felices iniciativas, por las que siempre se cosechan triunfos, y

b) De la satisfacción moral que produce el acto de cultivar inteligencias y formar corazones sembrando en ellos el bien (5).

Julio Herrera publica en *Escuela Española* un comentario a los problemas que plantea el binomio: *educación primaria - desarrollo económico*. Empezamos por glosar el conocido informe del Banco Mundial en el que se aprecia la importancia que tiene la educación básica en todo plan de desarrollo. Considera el autor que no es suficiente, como recomiendan los expertos que redactaron el informe, el *aumento cuantitativo* en España de la educación primaria, sino que también, en opinión de esos mismos expertos, hay que *aumentar la calidad*. «Una afirmación así—dice el autor—, tan rotunda, que envuelve una leve censura hacia la ineficacia y rendimiento de la tarea escolar, considerando que el nivel de nuestra cultura primaria es más bien bajo, se nos antoja un tanto peligrosa, sobre todo en un tono generalizador, poco justo, que no admite las honrosas distinciones de todos conocidos. Porque la existencia de esa España dualista, industrial y agraria, con su desarrollo en más o en menos, también sentido en el área educativa, produciendo un evidente desequilibrio social y cultural, es una perfecta realidad. Desde el punto de vista de los «niveles económicos y culturales», hay diferencias entre el Norte y el Sur de España; lógico que ello tenga su repercusión en esa «calidad educativa» a la que se alude en el informe, y a la que habrá que vigilar y atacar en la medida posible para elevarla convenientemente. Claro que esta advertencia nos debe abrir los ojos para conseguir que ese desequilibrio entre la calidad cultural de una y otra zona española, se convierta cuanto antes en *razonable equilibrio*, no deteniendo el «reloj de la educación septentrional», sino dándole la cuerda necesaria, para que se adelante, al «reloj de la educación meridional», hasta conseguir un sincronismo propio de todo pueblo desarrollado culturalmente (6).

Alfonso Iniesta, al terminar su estancia en la catalana Escuela del Mar, escribe un comentario titulado con la palabra que cuadra mejor al conjunto de actividades educativas que se desarrollan diariamente en aquella ejemplar casa: *Serenidad*. Se publica en la revista *Garbí* de aquella institución.

«No están—dice Iniesta—estos niños que concurren a la escuela, quietos, inmovilizados, tampoco alborotados, discurren con sencilla naturalidad emocionante, están en el interior de las clases, se mueven de una a otra parte para cumplir sus obligaciones, de manera suave, correcta, sin proferir un grito y sin que en su actitud se descomponga nunca la ágil silueta de un perfil armonioso... No queremos decir que los niños se hallan en la Escuela del Mar forzados

por un sentido de autoridad impuesta en todo instante. Les vemos desenvolverse siempre, tanto en el ámbito estricto de sus obligaciones escolares, como en las actividades sociales de manera espontánea, alegres, sencillos y amables.» Además de esta *serenidad* característica de la escuela, Iniesta descubre otros elementos esenciales y característicos de ella: el cultivo intenso del lenguaje, del dibujo, del canto, del contacto familiar (7).

Durante el curso 1959-60, la Escuela del Mar realizó un trabajo estadístico sobre la procedencia social de los alumnos que acudían a aquel centro y sus resultados se dieron a conocer en *Garbí*, noviembre de 1959. Nuevamente en este curso se ha vuelto a realizar esta investigación y sus resultados se publicaron en el número de diciembre de 1962.

La presente estadística descubre un concepto de escuela, no como lugar de apartamiento infantil o de medio supletorio de alimentación familiar, ni tampoco de escuela como signo exterior de riqueza, sino un concepto que «nos atrevemos a llamar etimológico de escuela, que desde la Grecia clásica a las Universidades cristianas ha significado centro de educación de ciudadanos» (8).

ENSEÑANZA MEDIA

En la *Revista Calasancia* aparece la continuación del estudio de Francisco Cubels, Sch. P. que ya recogimos en nuestra crónica del número 151 de *Revista de Educación*. Se estudian ahora los principios en que se funda la pedagogía de la oración mental (la oración mental como problema de fe y como problema psicológico) y la meditación como problema de representación mental. Más concretamente se exponen los principios en que se funda la pedagogía de la oración mental del niño y del adolescente, así como la educación para la oración mental, incluso las dificultades que esta misma entraña. La iniciación en la oración mental la confía el Padre Cubels a la madre, pero no pasa por alto la importancia que puede tener este aprendizaje desde la escuela.

El autor cierra su estudio con estas palabras: «A través de estas páginas se ha intentado dar una comprensiva idea acerca de una materia de suma importancia para la educación en general y para la formación religiosa de nuestra infancia y juventud. Es éste uno de aquellos ejercicios religiosos que, según Götter, «se ponen al servicio de la *educación total*, y no puramente del culto divino, de la salvación del alma en sentido sobrenatural y de la educación religiosa específica... La materia es extensa en su enfoque pedagógico; y todavía virgen en muchos de sus aspectos. En apoyo de esta opinión, podemos hacer nuestras unas palabras de Klemens Tilmann, y con ellas poner punto final a este trabajo: «Con las páginas que preceden abrigamos la esperanza de haber dirigido la atención a un terreno que no ha sido hasta ahora ampliamente analizado en nuestra literatura catequística y, sin embargo, es a nuestro juicio de primer orden. Es un terreno en el que nos queda todavía mucho que investigar y descubrir» (9).

(7) ALFONSO INIESTA: *Serenidad*, en «*Garbí*» (Antigua Escuela del Mar. Barcelona, diciembre de 1962).

(8) *La Escuela de la Ciudad* (Procedencia social de los niños que integran nuestra Institución), en «*Garbí*» (Barcelona, diciembre de 1962).

(9) FRANCISCO CUBELS, SCH. P.: *Pedagogía y didáctica de la oración mental*, en «*Revista Calasancia*» (Madrid, enero-marzo de 1963).

(5) EDUARDO BERNAL: *Al empezar la profesión*, en «*Escuela Española*» (Madrid, I, 14 de febrero de 1963, y II, 28 de febrero de 1963).

(6) JULIO HERRERA: *Educación primaria y desarrollo económico*, en «*Escuela Española*» (Madrid, 24 de enero de 1963).

En la misma revista Francisca Montilla colabora con un artículo sobre los fundamentos ideológicos de la educación comunista. El sistema político de Rusia se basa sobre el concepto de la enseñanza primaria, cuyos fines son primordialmente proletarios e industriales. Todo alumno puede ser un obrero despojado de personalidad dentro de la masa laboral, totalmente entregado al bien común. El éxito de esta educación comunista, siempre entendida en función de los intereses supremos del Partido, se basa en la anulación de los valores «hombre» y «familia», así es como se ha llegado a crear un ciudadano *standard* capaz de producir importantes frutos para el Estado. Sobre este hombre colectivizado se ha superpuesto al hombre proselitista, propagandista profesional, que dispone de una técnica perfecta.

En los fallos de esta educación comunista se pueden señalar: una selección, muy en contradicción con sus principios de las minorías; falta de escuelas, una gratuidad muy relativa y un odioso control y vigilante censura del maestro llevado a cabo incluso por los alumnos. Por lo demás, parece evidente que aumenta cada día el número de jóvenes delincuentes. Quizá el punto de mayor fracaso esté en la pretendida sustitución de la Divinidad por el *credo* laico y en ese afán por convertir al niño incrédulo en un militante más de esa batalla empañada en derrotar a Dios (10).

En la revista *Educadores* Juan Bertrán Saliati publica una nota en la que con elocuentes cifras plantea el problema del fracaso en los estudios.

Los datos utilizados pertenecen al primer trimestre del curso 1959-1960, escogiéndose este primer trimestre por ser un período tranquilo y sin interferencias de exámenes finales. Se estudia el problema sobre un total de 776 alumnos de Bachillerato, de los cuales 427 sacan algún suspenso y, de ellos, 209 han sacado tres o más suspensos, término que podríamos tomar como «deficiente en aprovechamiento» y que representa el 26,9 por 100 del total.

Para averiguar las causas de este fracaso, se llevó a cabo una doble encuesta: con los propios alumnos fracasados y con sus familias. A los alumnos se les preguntó por escrito y en forma anónima una serie de preguntas que el autor transcribe íntegramente en su artículo.

Como resultado de esta estadística se exponen las diversas causas que motivaron el mal aprovechamiento, divididas en dos grandes apartados:

- a) Causas extrínsecas al individuo, y
- b) Causas intrínsecas al individuo (falta de capacidad intelectual y de memoria, falta de voluntad, falta de atención, conducta, falta de método).

El autor termina con unas indicaciones generales sobre las cuales se han de basar los remedios que en cada caso resulten más eficaces para evitar el fracaso:

a) La solución no deberá ser única de ordinario; pues, siendo un problema que con toda seguridad obedece (aun en cada caso particular) a múltiples causas, no se puede esperar resolverlo con un remedio sencillo.

b) El tratamiento deberá ser prolongado; pues, generalmente, las causas de la enfermedad son perseverantes. Solamente aplicado con energía y constancia podrá producir algún efecto.

(10) FRANCISCA MONTILLA: *Fundamentación ideológica de la educación comunista*, en «Revista Calasancia» (Madrid, enero-marzo de 1963).

c) Los resultados no serán, casi nunca, aparatosos o espectaculares, dada la magnitud y complejidad del problema (11).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

En la *Revista Calasancia* nuestro colaborador Jesús López Medel publica una comunicación (presentada en la Universidad Internacional de Santander en el quinto curso del SEU) sobre el Principio de Igualdad de Oportunidades en la coyuntura socio-económica española actual.

Comienza el autor por valorar la importancia de esta tarea revolucionariamente creadora, cuyo alcance es importantísimo y cuya urgencia no permite ni ensayismo ni lenta experimentación.

El segundo capítulo, dedicado a la axiología del Principio de Igualdad de Oportunidades, pone de relieve la gigantesca obra de San José de Calasanz, cuyas ideas sobre educación son fundamentales para el autor. «La tesis cristiana (sobre el Principio de Igualdad de Oportunidades) redescubierta y actualizada por José de Calasanz, coincidente con las orientaciones pontificias, podría concretarse así: derecho a la igualdad ante el estudio en razón de la persona humana, su dignidad y su tendencia innata a la perfección, al progreso y a la verdad, y socialización de las oportunidades en razón de que el derecho de la persona se haga posible comunitariamente y trascendente al bien común.»

En el tercer capítulo se estudia la coyuntura socio-económica española a través de tres aspectos fundamentales:

- 1.º Su engranaje en la historia de las ideas y estructuras españolas.
- 2.º La justicia social docente.
- 3.º La integración europea.

En el capítulo dedicado a estudiar la estructuración dinámica del Principio de Igualdad de Oportunidades se expone una serie de ideas fundamentales que han de regirlo y la manera de institucionalizar la igualdad de oportunidades ante el estudio mediante:

- a) Dotación suficiente de becas ya existentes.
- b) Becas para los que no estudiarían sin ella, hasta los últimos grados.
- c) Estudio de las posibilidades de trabajo para los profesionales.
- d) Mejora de los sistemas de selección profesional y de adscripción de vacantes.
- e) El condicionamiento de las infraestructuras culturales.
- f) Mejora de las instituciones educativas.
- g) Multiplicación de los Colegios Mayores.
- h) Academias nocturnas del SEU.
- i) El acceso y la convalidación de los estudios.
- j) Corrección de estructuras.
- k) Ordenación crediticia de la igualdad de oportunidades (12).

(11) JUAN BERTRÁN SALIATI: *El fracaso en los estudios: sus causas y sus remedios*, en «Educadores» (Madrid, noviembre-diciembre de 1962).

(12) JESÚS LÓPEZ MEDEL: *El principio de igualdad de oportunidades en la coyuntura socio-económica española*, en «Revista Calasancia» (Madrid, enero-marzo de 1963).

ENSEÑANZAS TECNICAS

En la revista *Técnica Económica* el catedrático Ricardo Pedreira Pérez publica una posible reforma de las Escuelas de Comercio.

Después de describir la situación actual y considerando que una reforma es necesaria, pasa a exponer en grandes rasgos su opinión sobre cómo deben ser las Escuelas de Comercio. Distingue claramente dos grupos:

1.º La escuela de tipo medio, que trate exclusivamente de preparar, junto a materias culturales, aquellas cuestiones fundamentales que en todo momento han de servir para el trabajo administrativo, el trabajo comercial, dentro de una empresa. (Escuelas que deberían ser muy abundantes y que otorgarían

el título de Bachiller Administrativo, tanto elemental como superior.)

2.º Las Escuelas Superiores de Comercio, una por cada distrito universitario, excepto en casos determinados, cuyos estudios podrían durar cuatro cursos, más un semestre de preparación de la correspondiente memoria.

Expone en un cuadro la distribución de las enseñanzas, tanto en los cursos comunes como en los cursos de especialización, de que debería disponer dicha escuela superior (13).

CONSUELO DE LA GÁNDARA

(13) RICARDO PEDREIRA PÉREZ: *Contribución al estudio de una posible reforma de las Escuelas de Comercio*, en «*Técnica Económica*» (Madrid, septiembre-octubre de 1962).

RESEÑA DE LIBROS

MASON, WARD S.: *The beginning teacher. (Status and career orientations.)* Washington, D.C., U.S. Department of Health, Education and Welfare, 1961. Circular número 644, 196 p.

El presente estudio sobre los maestros que iniciaron su carrera durante el año escolar 1956-57 se hizo con el fin de determinar la condición social, profesional y el estado económico de este importante grupo y tener una idea de cuáles eran sus aspiraciones, valores y actitudes concernientes a la enseñanza.

Los puntos más salientes del estudio son los siguientes: Los maestros de las escuelas públicas que comenzaron sus carreras en 1956-57 formaban un grupo cuyo 36 por 100 era de varones y el 64 por 100 de mujeres; la edad promedio era de 25,9 para los hombres y 22,8 para las mujeres; el 63 por 100 de los hombres eran casados, y de las mujeres, el 42 por 100.

En cuanto al lugar de trabajo, el 57 por 100 empezaba a trabajar en escuelas elementales y el 43 por 100 en secundarias. Las grandes escuelas urbanas empleaban el 24 por 100, las medianas el 30 por 100 y las pequeñas el 25 por 100. Las rurales empleaban el 22 por 100. De las escuelas secundarias, el 21 por 100 enseñaba matemáticas o alguna rama de las ciencias naturales, el 35 por 100 otras materias académicas y el 44 por 100 materias no académicas.

La preparación de todos comprendía, con excepción de un 10 por 100, por lo menos un certificado regular de maestro. Los sueldos fluctuaban entre 4.000 dólares y 2.700 dólares.

En general, los maestros parecían satisfechos con su carrera, especialmente con las relaciones sociales que implicaba su trabajo; pero lo que no les satisfacía era la recompensa económica de su tarea.

Más del 51 por 100 de los maestros no esperaba trabajar más de cinco años. Muchos interrumpían su trabajo, sobre todo las mujeres, para cumplir obligaciones en su casa, y muchos hombres, cerca de un 51 por 100, pensaban abandonar la enseñanza para ocupar puestos administrativos y de supervisión.—R. E.

DAWSON, CHRISTOPHER: *La crisis de la educación occidental.* Madrid. Ediciones Rialp. Col. Biblioteca de Educación y Ciencias Sociales, 1962. 208 páginas.

Desde que Nietzsche hiciera ver que la cultura occidental había perdido los recursos espirituales que anteriormente justificaron su existencia y sin los cuales no podría sobrevivir, se ha aceptado como hecho común la crisis del Occidente.

Cómo este estado de cosas tiene su origen en la educación, es lo que estudia Christopher Dawson en su obra más reciente, cuya traducción nos ofrece la Biblioteca de Educación y Ciencias Sociales Rialp.

La educación occidental ha entrado en crisis cuando el hombre de Occidente ha tomado conciencia de su incapacidad para dominar el orden tecnológico que él mismo ha creado, y que ahora no es sino un poder amoral y destructivo de valores que amenaza con destruirle. El hombre de Occidente se encuentra sin un principio ordenador que fundamente su vida; el vacío moral sobre el que descansa el orden tecnológico hace bien comprensibles fenómenos, como el de la delincuencia juvenil y el de la, no por caricaturizada menos real, angustia que hoy atenaza el corazón de tantos hombres.

Entiende Christopher Dawson que el gran eje de esta crisis se halla en la progresiva pérdida de la «cultura» en la educación y, por tanto,

en la vida occidentales. La cultura se concibe en su más profundo sentido, esto es, como un orden esencialmente moral, fundamento de aquello que, más externamente, también llamamos cultura.

Desde el siglo XVIII la educación de Occidente se ha fundamentado en los principios del racionalismo liberal o la ideología de la ilustración; el resultado ha sido la desvinculación de la civilización a que servían de lo que anteriormente fué su principio de orden vital: la cultura cristiana. Este fenómeno resulta más grave si se considera que tal nueva educación se ha mostrado incapaz de proporcionar otro sistema común de valores objetivos que funde su vida social. Llenando, es cierto, las inteligencias, ha vaciado los corazones, dejándolos en el más absoluto desamparo. Es lo que encontramos en la figura del trabajador manual que debe buscar salida de sus emociones fuera de su trabajo, a veces en la acción violenta (o en la contemplación de modelos de acción violenta proporcionados por las industrias mecanizadas que proveen a esta necesidad), y en el intelectual con sensación de fracaso que adopta una actitud pesimista ante el panorama de la civilización, como se puede ver en la literatura corriente.

Otros dos aspectos, subsidiarios, pero no menos importantes, señala Christopher Dawson en la génesis de la crisis de nuestra educación: la creciente presión de la especialización científica y el profesionalismo utilitario frente a un ideal de educación humanista y personal, y la ruptura de la unidad de la cultura occidental, debida a factores que se estudian detenidamente. Creemos que nunca han encontrado estos dos fenómenos una interpretación tan sugestiva y aguda como la del historiador inglés.

La traducción castellana del profesor Pujals, catedrático de la Universidad de Madrid, es de una extraordinaria corrección.—L. S.

ACTUALIDAD EDUCATIVA

1. España

LA EDUCACION NACIONAL EN EL PLENO DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

El 27 de febrero de 1963 se celebró la sesión plenaria de las Cortes Españolas, en la que se estudiaron y aprobaron diversas materias relacionadas con la educación.

Por la Comisión intervino en defensa de los dictámenes el señor Tena Artigas.

Modificaciones en la ley de Reforma de Enseñanza Media.—En la legislación vigente hasta este momento, los alumnos de Enseñanza Media aprueban sus cursos en los Institutos Nacionales o en colegios reconocidos. Pero, para obtener el título de bachiller elemental, deben superar un examen de reválida después del cuarto curso, aprobada la cual pueden iniciar los estudios de Bachillerato Superior (en sus modalidades de Ciencias o Letras), que dura dos años y que deben aprobar curso por curso igualmente en los Institutos Nacionales o colegios reconocidos y después de aprobar el sexto pasar con éxito la reválida de grado superior para obtener el título correspondiente de bachiller. Quienes desean iniciar sus estudios superiores en la Universidad o en las escuelas técnicas, deben seguir un curso preuniversitario, precisamente en Instituto Nacional o centro autorizado para ello y, al término del mismo, aprobar la prueba de madurez.

La solución más conveniente pareció, y así se aceptó, la siguiente:

Permitir que voluntariamente los alumnos que lo deseen y piensen continuar estudios universitarios o de técnica superior sólo realicen unas pruebas únicas al final del curso preuniversitario; superar las cuales implique, además del ingreso en la Universidad, la obtención del título de bachiller superior.

Acceso de bachilleres laborales a enseñanzas superiores.—En cuanto a la reforma de la ley de Acceso de los Bachilleres Laborales a la Universidad y Escuelas Técnicas de Grado Superior, el señor Tena Artigas dijo, entre otras cosas:

«La Enseñanza Media y Profesional o Bachillerato Laboral es un grado de enseñanza con dos vertientes. Por un lado, fin en sí misma, pues origina una profesión. Por otro, medio para el acceso a otros estudios de grado superior. En este aspecto viene a ser como un bachillerato de modalidad técnica.

«No hay duda de que el aspecto más interesante de este grado de enseñanza es el primero, pues en España estamos muy necesitados de los grados profesionales que estas enseñanzas originan.

«La situación vigente, por tanto, que se pretende modificar es la siguiente: los bachilleres de la modalidad industrial-minera, agrícola-ganadera o marítimo-pesquera que pretendan seguir estudios en las Escuelas Técnicas de Grado Superior o en las Facultades de Ciencias, Farmacia, Medicina y Veterinaria, no tienen que seguir el curso preuniversitario, pero tienen que aprobar dos exámenes sucesivos: uno de reválida y otro de madurez, muy similares y casi siempre en el mismo curso. Acordada la conveniencia de suprimir un examen para los bachilleres generales, conforme al proyecto de ley a que antes nos hemos referido, parece incluso mucho más lógico suprimir uno de los dos exámenes para los bachilleres laborales. Y guardando analogía con el criterio aceptado para los bachilleres generales, el Gobierno envió a las Cortes un proyecto de ley por el cual los alumnos que así lo deseen pueden no realizar la reválida del bachillerato laboral y presentarse directamente a una prueba de madurez de contenido análogo a la del curso preuniversitario, y cuya aprobación supone, además del acceso a los estudios de las Escuelas Técnicas y de las Facultades citadas, la obtención del título de bachiller laboral superior.»

Ordenación universitaria y Enseñanzas Técnicas.—En la ley de Reforma de las de Ordenación Universitaria y Enseñanzas Técnicas, el señor Tena dijo:

«Uno de los objetivos de la ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 fué la coordinación de este tipo de enseñanzas con las de carácter universitario, y así estableció en el párrafo tercero del número 2 de su artículo 4.º, que los títulos de doctor arquitecto y doctor ingeniero capacitan para el desempeño de cátedras, tanto en Escuelas Técnicas Superiores como en Universidades. Recíprocamente, en su artículo 6.º, número 8, párrafo primero, permite a los doctores por Universidad desempeñar cátedras en Escuelas Técnicas Superiores.

«Como consecuencia de estos preceptos quedó derogado parcial y tácitamente el artículo 58, apartado d), párrafo primero de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de ju-

lio de 1943, que exige para tomar parte en las oposiciones a cátedras universitarias el título de doctor de la Facultad correspondiente y no de ninguna otra.

«La situación legal actual, por tanto, que se pretende modificar es que mientras el título de doctor ingeniero o arquitecto, en cualquiera de sus modalidades, capacitan para optar a una cátedra universitaria sin diferenciación, el de doctor universitario es insuficiente, aunque sea de Facultad de estudios muy cercanos, si no es precisamente de la Facultad respectiva.

«Se hace necesario, por tanto, modificar los textos legales de forma que quede establecida una absoluta igualdad y reciprocidad entre los títulos de doctor ingeniero y arquitecto, doctor universitario por cualquier Facultad, a los efectos de tomar parte en oposiciones a cátedras.

«Aparte de establecer esta necesaria reciprocidad entre la ley de Ordenación Universitaria y la de Enseñanzas Técnicas, el proyecto va dirigido a abrir posibilidades a los especialistas que acrediten en oposiciones sus conocimientos, con tal de que estén en posesión del título de doctor. Es decir, permitir, por ejemplo, que un químico doctor en Ciencia pueda presentarse a las oposiciones a la cátedra de Química de la Facultad de Farmacia, y viceversa.»

REORGANIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA

Por decreto del MEN de 17.1.1963 («Gaceta» de 26.1.63) se reorganiza la Dirección General de Enseñanza Media, según el siguiente texto legislativo:

El mejor servicio a la educación española, la extensión decidida de la Enseñanza Media y la necesidad de atender más eficazmente los intereses de los profesores y de los alumnos de este grado, requieren una adaptación del órgano correspondiente de la Administración; la Dirección General de Enseñanza Media del Ministerio de Educación Nacional debe ser, pues, reorganizada modernizando su estructura de modo que resulte más idónea para una acción política ágil y para una actividad administrativa regida por los principios de economía, celeridad y eficacia.

Para el mejor cumplimiento, por tanto, del artículo sexto de la Ley Orgánica del Ministerio de Educación Nacional, de 10 de abril de 1942; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, número 7, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957; en los artículos 2, 3, 129 y 130 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958; a propuesta del Ministro de Educación Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de enero de 1963, dispongo:

1. Se crea en la Dirección General de Enseñanza Media la Subdirección General, con las atribuciones de carácter administrativo que este Decreto le confiere.

2. Serán órganos de la Dirección General de Enseñanza Media:

- a) La Subdirección General.
- b) La Inspección Central.
- c) El Gabinete de Estudios.
- d) El Centro de Orientación Didáctica de Enseñanza Media.
- e) La Escuela de Formación del Profesorado de Enseñanza Media.
- f) Las Secciones y Servicios administrativos de este Ramo.

3. Del Director general de Enseñanza Media dependerán inmediatamente el Subdirector general, el Inspector general y el Secretario técnico del Gabinete de Estudios.

Del Subdirector general, las Secciones y Servicios Administrativos.

Del Inspector general, los Inspectores Jefes y asimilados, conforme al Decreto orgánico de la Inspección de Enseñanza Media.

Del Inspector Jefe de Servicios Pedagógicos, el Centro de Orientación Didáctica y la Escuela de Formación del Profesorado.

Del Secretario técnico del Gabinete de Estudios, los diferentes Departamentos y Servicios de éste.

4. Corresponderá a la Subdirección General de Enseñanza Media:

Asistir al Director general en sus funciones administrativas en la medida que aquél disponga.

Impulsar y coordinar la actividad administrativa de las Secciones y Servicios de la Dirección, en ejecución de las directrices señaladas por el Director general.

Promover la unificación de las disposiciones generales sobre la Enseñanza Media y su reforma cuando así proceda.

Resolver los asuntos correspondientes a la competencia de la Dirección General cuando estén clara y expresamente regulados por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de las facultades delegadas por la Dirección General en los Jefes de las Secciones y en las autoridades académicas.

Las demás facultades propias o delegadas que se le reconozcan en la forma reglamentaria.

El Ministro de Educación Nacional podrá encomendar al Subdirec-

tor general, mediante orden expresa cada vez, la sustitución del Director general en sus funciones estrictamente administrativas en casos de vacante o de ausencia prolongadas.

El nombramiento del Subdirector general será hecho por Orden ministerial.

5. El Gabinete de Estudios de la Dirección General de Enseñanza Media tendrá la estructura y funciones que se determinen por Orden del Ministerio de Educación Nacional.

6. Dentro de la estructura que el presente Decreto señala, el Centro de Orientación Didáctica y la Escuela de Formación del Profesorado se registrarán por sus normas orgánicas, y las Secciones, Subsecciones, Negociados y demás Servicios administrativos, por las que les afecten, conforme a la ordenación general del Ministerio.

PRESTAMOS A ESTUDIANTES Y GRADUADOS

Un nuevo paso en el sistema de protección escolar se ha dado en España en virtud del decreto del 17 del pasado enero, por el que se concederán préstamos a estudiantes y graduados. Este sistema tiene ya antecedentes en España en la misma ley de Protección Escolar, en los préstamos a funcionarios del Estado, en las concesiones de la Mutualidad del Seguro Escolar—de 15.000 pesetas para especialización y de 25.000 para oposiciones—y en el decreto de préstamos promulgado en septiembre de 1961, que no pudo realizarse por falta de medios económicos hasta que el PIO prevé 16 millones de pesetas para esta finalidad.

Ahora, la Comisaría de Protección Escolar, por medio de la Mutualidad del Seguro Escolar, convocará todos los años en los meses de octubre, febrero y julio préstamos al honor para estudiantes y graduados. La cuantía de los préstamos para estudiantes puede llegar a las 20.000 pesetas, prorrogables por los años que le queden al interesado para terminar sus estudios, siempre que demuestre un normal rendimiento. La amortización se iniciará en un tiempo máximo de diez años, a contar desde la fecha de una terminación normal en la carrera. El reembolso, sin devengar intereses, podrá realizarse en un máximo de anualidades igual al de las recibidas. Y en caso de singular aprovechamiento en los estudios, estos préstamos se condonarán.

Para graduados se concederán 36.000 pesetas anuales para preparar oposiciones, prorrogables por anualidades hasta un total de 108.000 pesetas. Y para el primer establecimiento profesional hasta 100.000 pesetas por una sola vez. La amortización se iniciará en un tiem-

po máximo de diez años, a partir de su concesión. El reembolso, también sin devengar intereses, deberá realizarse en diez anualidades como máximo. En caso de realizarse con brillantez el proyecto profesional, los préstamos se condonarán. También se condonan si fallece el beneficiario.

Las convocatorias se harán por concurso público en los meses de octubre, febrero y julio, y las instancias se presentarán en las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Previsión. Para las amortizaciones se establece un seguro para casos especiales.

NUEVA FACULTAD DE VETERINARIA EN MADRID

Por acuerdo tomado en la última sesión de la Junta Permanente de la Ciudad Universitaria, próximamente se construirá una nueva Facultad de Veterinaria. La inversión inicial será de cincuenta millones de pesetas y se prevé un costo total de ochenta millones. La construcción e instalaciones del edificio se harán con arreglo a las experiencias más modernas.

CONGRESO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

Estudiantes de Arquitectura de 50 países se reunirán en la Ciudad Condal en el próximo mes de junio, con ocasión de la VIII Conferencia Internacional de Estudiantes de la especialidad. Fue escogida Barcelona por acuerdo unánime en la anterior Conferencia, que se desarrolló en Ciudad de Méjico hace dos años.

La convocatoria oficial ha sido cursada ya por el Comité Ejecutivo a 500 Escuelas de todo el globo, por lo que se espera que el número de asistentes no sea inferior a 200.

En las conversaciones se enfocarán dos temas fundamentales: «Diferentes caminos para aprender Arquitectura» y «Actuación y continuidad de las relaciones internacionales».

EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN BARCELONA

Para abordar y resolver el problema de la enseñanza primaria en Barcelona, el Ayuntamiento acordó en su sesión de hoy proponer al MEN la formalización de un convenio especial para la construcción de ocho nuevos grupos escolares y la concesión de una cooperación económica para reparaciones extraordinarias, así como ofrecer la colaboración municipal para la política de comedores escolares.

De los 280.000 niños que constituyen la población escolar de Barcelona solamente 60.000 son atendidos por las escuelas públicas. Del resto ha de hacerse cargo la enseñanza privada en la medida de sus posibilidades.

La transformación de 48 escuelas nacionales unitarias en ocho grupos y la reparación extraordinaria de otros edificios docentes requiere un presupuesto extraordinario, para cuya dotación se propone un Convenio especial al Ministerio de Educación, bien en forma de ayuda o de crédito, de forma que el Ayuntamiento pueda distribuir la carga financiera en ulteriores presupuestos.

Esa ayuda o crédito se cifra en 70.400.000 pesetas, repartidas así: 32 millones para construcción, 24 millones para terrenos y 14.400.000 para expropiaciones. Asimismo, se precisan 47 millones para la reparación extraordinaria de otros 64 grupos escolares y 45 escuelas graduadas.

El Plan de grupos escolares, que deberá desarrollarse en Convenio, con el Ministerio de la Vivienda, alcanza 22 nuevos grupos escolares, situados en distritos periféricos y suman en total un costo de 154 millones de pesetas.

Respecto al Convenio con el Ministerio, suscrito en 1957 y prorrogado en 1961, su coste para el Ayuntamiento se eleva a unos 100 millones de pesetas, hallándose previstos para todo el año 1963, grupos o ampliaciones que darán acogida a 3.050 alumnos y otros cuatro grupos que se construirán en 1964 con capacidad para 2.250 alumnos.

LICENCIATURA DE PEDAGOGIA POR CORRESPONDENCIA

Se ha puesto en marcha el segundo curso nacional para la preparación del ingreso en la Facultad de Filosofía y Letras de los maestros que tengan intención de seguir dichos estudios universitarios con posibilidades de alcanzar la licenciatura en Pedagogía, que supone una evidente mejora profesional y una oportunidad de promoción social.

El Centro Profesional de Enseñanza Postal del S. E. U. vió la posibilidad de ofrecer una oportunidad a dichos maestros, que desean tener acceso a unos estudios de rango universitario, pero que, por diversas circunstancias, de todos conocidas, se ven imposibilitados de asistir normalmente a las clases de la Universidad.

De este modo se inició el primer curso de preparación del ingreso, siguiendo dichas enseñanzas un total de 230 maestros, repartidos por todas las provincias españolas (incluidas las de Ultramar) según un método de enseñanza por correspon-

dencia que supone una innovación en el terreno de la instrucción española. Posteriormente, y ya en el presente curso, se ha ofrecido la posibilidad de estudiar el primero de los cursos comunes de la carrera de Filosofía por correspondencia.

Dicho examen de ingreso, del que hay normalmente tres convocatorias al año, consta de:

- Una traducción de latín.
- Una traducción de francés.
- Un ejercicio de interpretación y redacción de un tema cultural.

Aprovechando la experiencia recogida en 1962, se inicia en 1963 el segundo curso para la preparación del examen de ingreso en la Facultad de Filosofía y Letras.

ESPAÑA Y LA UNESCO

En el folleto de este título, publicado recientemente por el MEN, se recogen, en forma sintética, las más importantes actividades en que se ha traducido la cooperación de España con la Unesco en el marco del «Proyecto Principal de Extensión de la Enseñanza Primaria en América Latina» desde que, a raíz de la IX Conferencia General de la Unesco, celebrada en diciembre de 1956, España anunció sus deseos de colaborar intensamente en el desarrollo del proyecto. He aquí breve reseña de los cursos realizados.

Curso de formación de Técnicos en estadística educativa.—Se celebró en Madrid, de septiembre de 1957 a junio de 1958, organizado por la Dirección General de Enseñanza Primaria, con la colaboración del Instituto Nacional de Estadística y Escuela Estadística de la Universidad de Madrid.

La finalidad perseguida era la de preparar asesores estadísticos para el planeamiento escolar, estadísticos para investigaciones psicopedagógicas y funcionarios especializados en estadística para los Ministerios de Educación. Al curso asistieron 17 becarios hispanoamericanos pertenecientes a Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Haití, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

Curso sobre problemática de un plan de construcciones escolares.—Se celebró en Madrid, de septiembre a diciembre de 1960, organizado por la Dirección General de Enseñanza Primaria, y su finalidad fué el estudio de los distintos aspectos administrativos, técnicos y financieros que surgen al tratar de resolver el problema de la falta de edificios escolares para la población en edad escolar de un país.

A este curso asistieron diez becarios procedentes de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Haití, Panamá, Perú y Uruguay.

Curso sobre escuelas unitarias completas.—Se celebró en Madrid, organizado por la Dirección General de Enseñanza Primaria y a través del Centro de Documentación y Orientación Didáctica. Su duración fué de enero a abril de 1960, y en él se estudiaron los criterios organizativos, los procedimientos metodológicos y didácticos y las modalidades prácticas de funcionamiento de las escuelas completas de un solo maestro.

Asistieron diez becarios procedentes de Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Perú, El Salvador y Uruguay.

Misiones de estudio sobre planeamiento educativo.—Tuvo lugar en diversas partes de España del 30 de noviembre al 30 de diciembre de 1961, organizado por la Dirección General de Enseñanza Primaria. Los participantes en el curso estudiaron la realidad educativa española en orden a un planeamiento integral de educación en los países hispanoamericanos.

Asistieron 40 altos funcionarios de los Ministerios de Educación de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Los asistentes a todos estos Cursos han disfrutado una beca concedida por el Gobierno español, consistente en el abono de los gastos de alojamiento y manutención durante su permanencia en España, así como los viajes interiores. El Gobierno español ha colaborado también en los gastos de transporte de los becarios desde sus países de origen a España.

PERFECCIONAMIENTO DE LA MILICIA UNIVERSITARIA

Sobre este tema, habló ayer por los micrófonos de la R. E. M. José Luis Moreno García, Jefe del S. E. U. del Distrito Universitario de Murcia, dentro del programa «La Voz de la Juventud que Estudia».

Tras analizar la función de las Milicias Universitarias pasó a glosar la ponencia que sobre el tema desarrolló recientemente el Consejo Nacional del S. E. U., resumiendo en tres puntos importantes las aspiraciones de los estudiantes españoles dentro de este campo:

1. Petición de una equiparación en las tres Armas, en los plazos de incorporación y clausura de los Campamentos, habiéndose propuesto las fechas iniciales y término de 15 de junio y 25 de agosto, respectivamente.

2. Solicitar que en las tres Armas el número de Campamentos sea de dos—en la M. N. U. (Milicia Naval Universitaria) hoy es de tres, así como que se amplíe el número

de plazas en los mismos, en base al artículo 18 del Estatuto del Estudiante, cuyo primer párrafo dice: «Que un régimen especial de prestación del servicio militar asegurará a los estudiantes contra la discontinuidad en su formación profesional».

3. Que también los tres Ministerios admitan a los estudiantes el realizar el primer Campamento al acabar el antepenúltimo curso, con objeto de poder hacer las prácticas todos, al fin del último curso de carrera, perspectiva que se adapta mejor a la letra legal.

NATURALEZA Y FINES DE LOS COLEGIOS MAYORES

Dentro del programa «La Voz de la Juventud que Estudia» intervino anoche ante los micrófonos de la R. E. M. el Jefe del S. E. U. del Distrito Universitario de Granada, José Merlós Saldaña, quien disertó ampliamente sobre el tema «Naturaleza y fines de los Colegios Mayores».

Comenzó recordando que el S. E. U. entiende la Universidad como un organismo de formación total, y que ante el hecho de que el estudiante, en las clases de las Facultades y Escuelas Superiores, sólo puede adquirir formación profesional, de ahí la existencia de los Colegios Mayores, que son también parte de la Universidad, plena y legalmente, tanto para derechos como para deberes.

En relación con las interpretaciones a que puede prestarse el qué es lo que se entiende por labor educativa y formativa en general encomendada a los Colegios Mayores, afirmo que para el S. E. U. esta formación debe comprender la adquisición por el estudiante de una concepción integral de la vida. Un estudio total de los problemas de su tiempo, un conocimiento especial, lo más científico posible, de las realidades políticas, económicas y sociales de la época, un entendimiento del entorno cultural con todas sus diversas corrientes y tendencias, un gusto y comprensión por las diversas manifestaciones del arte, una práctica deportiva y un estilo de conducirse ante los demás en concordancia con su condición de futura rectoría social.

Terminó Merlós Saldaña solicitando la publicación de un Reglamento tan imprescindible como inexistente, pero «hasta entonces—insistió—piénsese que la ley reconoce que se debe ejercer una labor formativa y educativa general en los Colegios Mayores, y entiéndase por quienes deban que esta función tiene carácter obligatorio y debe realizarse paralelamente a los estudios facultativos».

NUEVOS CENTROS DE ENSEÑANZA MEDIA

En 70.000 se cifran los estudiantes que cursan la Enseñanza Media actualmente en Madrid. Con una población escolar tan numerosa, los siete Institutos con que cuenta la capital se han quedado pequeños. Para paliar esta escasez de centros, con toda la serie de problemas inherentes a la misma, se crearon dieciséis secciones filiales, centros que, vinculados a los Institutos, funcionan con independencia y autonomía.

De esta manera, se resolvió en parte el problema planteado, pero no en su totalidad, pues aproximadamente unos 30.000 escolares de ambos sexos continúan todavía con la papeleta de carencia de Instituto. Hacen falta, pues, nuevos locales, y es probable que para el próximo octubre se pongan en funcionamiento tres nuevas secciones, delegadas de dos Institutos oficiales. Dos serán femeninas, y la tercera, masculina.

Una de ellas se levantará en el mismo solar que ocupó en tiempos la Facultad de Farmacia, en la calle de Santa Brígida. Tendrá capacidad para 720 alumnas, y estará dotada con 16 aulas, dos laboratorios, gimnasio cubierto, sala de profesores, biblioteca, capilla y vivienda para el conserje.

Las otras dos secciones delegadas se emplazarán en la calle de Guzmán el Bueno, y serán femenina y masculina. Para la primera, es decir, la femenina, se calcula igual número de plazas que para la de la calle de Santa Brígida, y en cuanto a la masculina, contará con 800 plazas.

MADRID CAMPAÑA DE ALFABETIZACION Y DE EDUCACION POPULAR

El verano pasado fué en Granada. Ahora es en Madrid. Doscientos veinte universitarios de las Facultades y Escuelas madrileñas acudirán a los suburbios a convivir, a ofrecerse a quienes la sociedad no ha sabido ofrecer todas sus ventajas. Quince mil hombres, mujeres, jóvenes y ancianos, recibirán las enseñanzas, que se dividen en fundamentales y complementarias. Las llamadas fundamentales abarcarán lectura, escritura, cálculo, geografía e historia; y las complementarias: higiene y sanidad, labores, cocina, enseñanzas domésticas, decoración, puericultura, educación infantil, fontanería, acceso a la Enseñanza, divulgación sobre Seguros, sobre Organización Sindical y sobre Montepíos y cooperación.

Los grupos de trabajo se dividen en cinco brigadas, con específicas misiones: de calles y charcas, de cultura y reparación de viviendas, de higiene doméstica, sanitaria y

jurídico-social. De esta forma se pretende que los beneficiarios de estas enseñanzas puedan desenvolverse con mayor comodidad en su medio ambiente.

ESPAÑA EN LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DE LIBROS PARA LA JUVENTUD

La organización internacional para libros destinados a la juventud (International Board on Books for Young People) desarrolla interesantes actividades, y sus objetivos han sido tratados en distintas reuniones y congresos. La finalidad más importante de la IBBI se expresa en estas palabras de su fundador: «La IBBI ha sido establecida para inculcar la comprensión internacional en la literatura destinada a los niños».

En su último Congreso trató de la comprensión internacional mediante los libros para niños, de los libros en sí, ilustraciones, literatura, opinión pública, y tareas educacionales relativas a ellos.

La Organización IBBI es descentralizada y tiene secciones nacionales cuyos miembros son oficiales pero independientes y son animados a iniciar y llevar a cabo proyectos individuales. El Departamento Central tiene una función coordinadora; recibe sugerencias de las secciones nacionales y recoge información que pueda ser útil después para la actuación en diferentes países. Las Secciones nacionales existen en los siguientes países:

Austria, Canadá, Inglaterra, Finlandia, Alemania, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, Nueva Zelanda, Noruega, Suecia, Suiza, España y Estados Unidos.

Entre las secciones nacionales hay un cambio de revistas, informes de especialistas, textos y libros. Proveen de traducciones de los estatutos, informes y noticias, y se relacionan con los Departamentos ejecutivos en sus propias lenguas.

La Organización coopera además con la Unesco y otras organizaciones internacionales en este campo. Uno de los primeros resultados fué la publicación de «Libros de niños alrededor del mundo», encuesta sobre el estado actual de la literatura infantil en varios países.

La IBBI considera que los libros para jóvenes representan un estímulo esencial para una educación humana y social, sirven y promueven la amistad y el entendimiento entre las naciones y son instrumento eficaz contra la inmoralidad y el delito que amenazan a la generación presente.

La sección española está dirigida por el profesor don José Miguel de Azaola. Ferraz, 13. Madrid.

PROBLEMAS ECONOMICOS DE LAS UNIVERSIDADES LABORALES

Se ha reunido el Consejo de Administración de la Caja de Compensación y Reaseguro de las Mutualidades Laborales, bajo la presidencia del delegado general del Servicio.

Abierta la sesión, el director general de Previsión hizo un documentado informe, desarrollando la perspectiva del actual momento de la Seguridad Social española y del Mutualismo en particular, cuya relevante importancia y misión destacó.

Seguidamente, fueron objeto del estudio de los consejeros los diferentes puntos del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior y el balance correspondiente al ejercicio de 1962, así como el presupuesto para 1963.

Entre los asuntos tratados destaca por su interés el relativo a las obras de ampliación realizadas en la institución sanatorial de la Fuenfría, que, merced a la generosidad de sucesivas inversiones se ha perfeccionado incorporando importantes mejoras que le hacen merecer ser considerada como institución modelo, en su género, del Mutualismo Laboral. Destinada a tratamiento y recuperación de los trabajadores mutualistas enfermos de las vías respiratorias, tiene actualmente una capacidad de 309 camas, gracias a las ampliaciones llevadas a cabo y que se continuarán hasta el límite de posibilidades.

Igualmente se abordaron con amplitud todos los problemas de carácter económico de las Universidades Laborales, entre ellos los relativos a las fincas que se hallan integradas en las de Tarragona y Gijón.

Considerados con el mayor detenimiento los problemas financieros y económicos que el Mutualismo tiene pendientes, se pasó, finalmente, a los ruegos y preguntas, siendo muy numerosas las intervenciones de los consejeros, a los que el delegado general del Servicio de Mutualidades, señor Jiménez Poyato, agradeció su colaboración y dió interesantes nor-

mas para el mejor desenvolvimiento de las actividades encomendadas a la Caja.

«COMPLEMENTO ALIMENTICIO» EN MADRID

En el grupo escolar de niñas del Pozo del Tío Raimundo, de Madrid, se inició la segunda etapa del llamado «complemento alimenticio» en las escuelas; es decir, el reparto de un cuarto de litro de leche a los 2.300.000 alumnos de las escuelas nacionales, lo que significa que en menos de diez años se han repartido 55.492.043 kilogramos de productos lácteos, por un valor de 2.330 millones de pesetas.

Esta nueva etapa ha sido posible gracias a los esfuerzos realizados por el Gobierno español para la continuación del «complemento alimenticio» con medios españoles, hasta ahora realizados con los donativos de leche en polvo que durante estos años ha venido entregando el pueblo de los Estados Unidos.

El plan del Gobierno se ha materializado ya en el establecimiento de ocho fábricas para la desecación de la leche, seis de ellas ya en funcionamiento en Granada, Valladolid, León, San Sebastián, Pamplona y Santander, que con las dos de Zaragoza y Asturias, en instalación, significan la producción anual de unas 10.000 toneladas de leche en polvo, frente a las 400 del año 1954. Unido a esta producción, todavía en pleno desarrollo, las 26 Centrales Lecheras hoy existentes en España, pueden facilitar, costeado por el Gobierno español, el suministro de leche pasteurizada en botellines de un cuarto de litro a un total de 250.000 escolares, que se irán incrementando de modo progresivo. Botellines precisamente de esta clase son los que se entregaron a las alumnas de las escuelas del Pozo del Tío Raimundo.

INDICE LEGISLATIVO DE DG. FEBRERO 1963

Para facilitar la búsqueda y consulta de los nuevos textos legislativos, al final de cada epígrafe se

señala en negrita la página de la «Colección Legislativa de España, Disposiciones Generales», en que se inserta íntegramente.

Tomo 147, 2-A-1963
1-15 febrero

Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 23 de enero de 1963, por la que se aprueba el cuestionario de clases teóricas y prácticas de la asignatura «Organización de Empresas» del segundo año de carrera del nuevo Plan de estudios de las Escuelas Técnicas de Aparejadores.—664.

Orden de 24 de enero de 1963 por la que se disponen visitas de orientación e información a las Escuelas Técnicas de Grado Medio.—735.

Orden de 22 de enero de 1963 referente al cargo de Decano en las Facultades universitarias.—735.

Tomo 148, 2-B-1963
16-28 febrero

Orden de 10 de enero de 1963 sobre provisión de plazas de Auxiliares femeninos de servicios docentes. 876.

Corrección de erratas a la Orden de 14 de enero de 1963 (DG 1-B, página 441, disp. 140), por la que se establecen las especialidades que se indican en las Escuelas Técnicas de Grado Medio.—791.

Decreto 251/1963, de 31 de enero, de 1963, por el que se modifica el de 26 de julio de 1934, que exigía la categoría de Jefe de Administración del Ministerio de Educación Nacional para ocupar el cargo de Secretario del Museo del Pueblo Español. 790.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 25 de enero de 1963 fijando en tres meses el tiempo máximo que debe emplearse en la sustanciación de expedientes gubernativos incoados a Maestros nacionales.—870.

Orden de 12 de febrero de 1963 por la que se dictan normas para el funcionamiento de los Secretarios de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión de las Universidades.—922.

2. Extranjero

PUESTOS TECNICOS VACANTES EN LA UNESCO

1. Especialista en Oceanografía Física.

Destino: Instituto de Biología Marina de Mar del Plata (Argentina).

Antecedentes:

a) Ayudar al personal del Instituto en la formulación y perfeccionamiento de un programa de oceanografía física.

b) Participar en la formación de hombres de ciencia que puedan continuar el trabajo en vías de realización.

c) Contribuir a la preparación de una lista de material para su adquisición.

Requisitos:

a) Especialista en física oceanográfica de reconocido prestigio, que tenga experiencia universitaria y profesional de alto nivel.

b) Conocimiento profundo de la organización y funcionamiento de las tareas de investigación en esta esfera.

Idiomas: Buen conocimiento del español o, en otro caso, dominio del inglés.

Duración: Cuatro meses.

Sueldo y bonificaciones: (Exentos del impuesto nacional sobre la renta y pagaderos parcialmente en divisas del país de origen o, en su caso, de destino del funcionario).

Sueldo básico anual, el equivalente de 8.930 dólares.

Subsidios familiares anuales:

Cónyuge a cargo, 400 dólares.

Por cada hijo a cargo, 300 dólares.

Subsidio por misión: dietas equivalentes a un promedio de entre 8 y 12 dólares, pagaderas en divisas locales.

La Unesco abonará los gastos de viaje del experto.

2. Especialista en Cinética y Termodinámica.

Destino: Instituto Nacional del Petróleo, Buenos Aires (República Argentina).

Antecedentes: El Gobierno de Argentina, con la ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas, está creando un Instituto del Petróleo. Su finalidad es formar los ingenieros y técnicos que necesita la nascente industria petrolífera de Argentina, para efectuar investigacio-

nes aplicadas en la rama del petróleo y prestar servicio a las compañías petrolíferas mediante la realización de estudios que requieran el empleo de nuevas técnicas y equipo. El Instituto constituirá un organismo autónomo dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y sus actividades abarcarán todas las fases de la industria petrolífera, desde la exploración a la utilización.

De 1962 a 1966 el Fondo Especial de las Naciones Unidas prestará ayuda al Instituto para su programa de desarrollo. La Unesco es el organismo de ejecución para ese proyecto, que ayudará al personal del Instituto a establecer el programa de sus diversas especializaciones, a organizar cursos de formación, a enseñar determinadas materias y a organizar investigaciones aplicadas; al mismo tiempo le suministrará material adicional de laboratorio. Con ese fin la Unesco proporcionará los servicios de un equipo de once expertos internacionales, concederá once becas a funcionarios argentinos del Instituto para que puedan perfeccionar su formación en el extranjero y concederá un crédito de dólares 500.000 para compra de material y equipo.

Funciones: El titular del puesto actuará como asesor técnico del Departamento correspondiente del Instituto para todo lo relativo a su esfera de especialización que interese al proyecto. Entre otras cosas deberá:

a) Iniciar, organizar y celebrar cursos de formación en su especialidad y en consulta con las autoridades apropiadas.

b) Iniciar y organizar investigaciones aplicadas.

c) Asesorar sobre la instalación de laboratorios y la compra de equipo y su utilización por el Instituto.

d) Formar personal homólogo argentino que continúe la ejecución del programa iniciado en virtud del proyecto.

Requisitos: Gran competencia profesional en Cinética y Termodinámica aplicada a los productos petrolíferos, y preferentemente con experiencia en la industria, la investigación y la enseñanza en esa esfera, al nivel universitario.

Idiomas: Inglés, francés o ambos. Es conveniente que sepa español o italiano.

Duración: Un año como mínimo, a partir de 1963, con posibilidad de prórroga por dos años.

Sueldo y bonificaciones: (Exentos del impuesto nacional sobre la renta y pagaderos parcialmente en las divisas del país de origen o del país de destino oficial del funcionario).

Sueldo básico anual, el equivalente de 8.930-10.650 dólares (según los títulos y la experiencia).

Ajuste por lugar de destino oficial (costo de vida, sujeto a modificación sin aviso previo) en esta fecha, el equivalente en moneda local de 792-936 dólares (528-624 dólares si el interesado no tiene personas a su cargo).

Subsidio por misión (subsidio por expatriación), el equivalente en moneda local de 1.200-1.400 dólares (950-1.100 dólares si el interesado no tiene personas a su cargo).

Subsidios familiares:

Cónyuge a cargo, 400 dólares.

Por cada hijo a cargo, 300 dólares.

La Unesco abonará los gastos de viaje del experto y de las personas a su cargo (cónyuge e hijos menores de dieciocho años). Además, la Unesco contribuirá a los gastos de instalación en el lugar del destino oficial, de educación de los hijos a cargo y a los gastos de servicio médico del experto. Al concluir la misión el experto percibirá el 8 por 100 del sueldo básico como prima de fin de servicio.

3. Especialista en Oceanografía Biológica.

Destino: Instituto Oceanográfico, Sao Paulo (Brasil).

Antecedentes:

a) Desarrollar la formación y la investigación en materia de oceanografía biológica.

b) Ayudar a la reorganización del programa de estudios de oceanografía biológica del Instituto.

c) Asesorar en relación con los diversos aspectos de las investigaciones que se están realizando.

Requisitos:

a) Especialista en biología marina especializado en oceanografía que se haya ocupado de oceanografía biológica de reconocido prestigio profesional y que haya hecho estudios universitarios.

b) Larga experiencia en los diversos aspectos de la enseñanza y de la investigación en esta materia.

Idiomas: Conocimiento de inglés, francés, portugués o español.

Duración: Nueve meses.

Sueldo y bonificaciones: (Exento del impuesto nacional sobre la renta y

pagaderos parcialmente en divisas del país de origen o, en su caso, de destino del funcionario.)

Sueldo básico «anual», el equivalente de 8.930 dólares.

Subsidios familiares anuales:

Cónyuge a cargo, 400 dólares.

Por cada hijo a cargo, 300 dólares.

Subsidio por misión: dietas equivalentes a un promedio de entre 8 y 12 dólares, pagaderas en divisas locales.

La Unesco abonará los gastos de viaje del experto.

4. Experto en orientación profesional.

Destino: Santiago de Chile (el experto viajará al interior del país si así lo requieren sus actividades).

Antecedentes: El Gobierno de Chile está empeñado en la formulación de planes para la reorganización del sistema educativo del país. Se ha previsto para 1963 una misión de cuatro meses con el objeto de cooperar en el desarrollo de los servicios de orientación profesional vinculados con el programa de formación de maestros rurales que emprendió la Unesco, a requerimiento de las autoridades chilenas, en diversas localidades de dicha región y adaptarlas a las necesidades del medio rural. Un experto de la Unesco está trabajando, en efecto, dentro del Programa Indigenista Andino, en el campo de la formación de maestros.

El propósito principal de la misión consistirá en orientar a los alumnos de las escuelas secundarias en la elección de la especialización más acorde con sus aptitudes. Las funciones del experto serán:

a) Cooperar en la organización de un servicio de orientación escolar y profesional para las instituciones educativas de alto nivel secundario que están comprendidas en el proyecto piloto de Arica.

b) Colaborar en la preparación y realización de cursos de orientación profesional destinados a los profesores de enseñanza secundaria de la región.

c) Elaborar los planes de orientación necesarios para el funcionamiento del servicio anteriormente mencionado, de acuerdo con las necesidades peculiares de la región.

Requisitos:

a) Título universitario en psicología o educación, con experiencia en orientación escolar y profesional.

b) Amplia experiencia en la enseñanza primaria y secundaria, especialmente en zonas rurales.

c) Conocimiento básico del sistema educativo chileno.

d) Aptitud para trabajar en cooperación y para adaptarse a las condiciones climáticas del medio.

Idiomas: El dominio del español es

indispensable. El conocimiento del inglés o del francés puede ser conveniente.

Duración: Cuatro meses, a contar del 1 de abril de 1963.

Remuneración e indemnizaciones: P-4.

Sueldos y subsidios internacionales: (Exentos del impuesto nacional sobre la renta y pagaderos parcialmente en las divisas del país de origen o del país de destino del funcionario.)

Sueldo básico anual, el equivalente de 8.930 dólares.

Ajuste por lugar de destino oficial (costo de vida, sujeto a modificación sin aviso previo) en «esta fecha», el equivalente en moneda local de 1.000 dólares (1.000 dólares si el interesado no tiene personas a su cargo).

Subsidio por misión (subsidio por expatriación) el equivalente en moneda local de 1.200 dólares (950 dólares si el interesado no tiene personas a su cargo).

Subsidios familiares:

Cónyuge a cargo, 400 dólares.

Por cada hijo a cargo, 300 dólares.

La Unesco abonará los gastos de viaje del experto y de las personas a su cargo (cónyuge e hijos menores de dieciocho años). Además, la Unesco contribuirá a los gastos de instalación en el lugar del destino oficial, de educación de los hijos a cargo y a los gastos de servicio médico del experto. Al concluir la misión, el experto percibirá el 8 por 100 del sueldo básico, como prima de fin de servicio.

5. Experto en administración e inspección escolar.

Destino: Quito (Ecuador).

Antecedentes: El Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio de Educación Nacional de El Ecuador se dedica a planear y organizar el sistema de la enseñanza en todos los grados. Hace poco, una misión de estudio estuvo en el país para investigar la situación en materia de educación, y formular recomendaciones relativas a la extensión de la educación en función del desarrollo económico general del país.

El experto en administración e inspección escolar desempeñará las siguientes funciones:

a) De manera general, asesorar al Departamento de Planeamiento Integral de la Educación sobre los métodos para evaluar la idoneidad y eficacia de la organización y administración actuales de la educación, así como colaborar en esa evaluación.

b) En particular, asesorar acerca de los medios para evaluar la eficacia del control de la aplicación de los planes de desarrollo de la enseñanza.

c) En lo que se refiere a los cambios de estructura o a los nuevos métodos de trabajo, recomendar la adopción de medidas para mejorar en el país la organización y administración escolar.

d) En particular, asesorar en lo que respecta a la organización, atribuciones y formación de inspectores.

e) Participar en los cursos de formación para administradores e inspectores escolares.

El experto debe trabajar en estrecha colaboración con las autoridades nacionales de educación y con los funcionarios del Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio de Educación.

Requisitos: Título universitario, con preferencia título o diploma de educación. Buenos conocimientos y experiencia en materia de inspección y administración escolar. Conocimiento de los problemas en materia de enseñanza que se plantean en América latina, así como de los sistemas de educación de diversos países.

Idioma: Es indispensable que sepa español.

Duración: Dieciocho meses.

Sueldos y subsidios internacionales: (Exentos del impuesto nacional sobre la renta y pagaderos, parcialmente, en las divisas del país de origen o del país de destino del funcionario.)

Sueldo básico anual, el equivalente de 8.930 dólares.

Subsidio por misión (subsidio por expatriación), el equivalente en moneda local de 1.200 dólares (950 dólares si el interesado no tiene personas a su cargo).

Subsidios familiares:

Cónyuge a cargo, 400 dólares.

Por cada hijo a cargo, 300 dólares.

La Unesco abonará los gastos de viaje del experto y de las personas a su cargo (cónyuge e hijos menores de dieciocho años). Además, la Unesco contribuirá a los gastos de instalación en el lugar del destino oficial, de educación de los hijos a cargo y a los gastos de servicio médico del experto. Al concluir la misión el experto percibirá el 8 por 100 del sueldo básico como prima de fin de servicio.

6. Experto en financiación de la educación.

Destino: Panamá.

Antecedentes: El Gobierno de Panamá ha establecido recientemente, dentro del Ministerio de Educación, una Dirección de Planeamiento, y ha iniciado un amplio programa de reformas y desarrollo de la educación.

El sistema educativo se ha desarrollado mucho últimamente como consecuencia del vasto programa de construcciones escolares que lleva a cabo el Gobierno con la ayuda de préstamos. En este sentido la Di-

rección de Planeamiento necesita asesoría en lo relativo a los métodos de financiamiento de la educación. Tal asesoría se referiría tanto a las fuentes de financiamiento como al mayor aprovechamiento de las inversiones que se hagan en la educación.

Con tal motivo el Gobierno desea recibir los servicios de un experto en financiamiento de la educación. Las tareas principales de dicho experto serían las siguientes:

a) Evaluar la situación actual con respecto a las cantidades y los plazos de inversiones actuales en la educación dentro de la estructura económica y social del país.

b) Señalar áreas en las cuales las inversiones se deben aumentar o modificar frente a la realidad educativa y económica del país.

c) Hacer provisiones de las necesidades futuras para inversiones en la educación.

d) Estimar hasta qué punto se están utilizando con la mayor economía y eficacia las inversiones que se hacen en la educación.

e) Evaluar la idoneidad de las fuentes, los métodos y los plazos actuales para el financiamiento de la educación.

f) Evaluar los métodos utilizados para la fiscalización de la educación y sugerir reformas en cuanto éstas sean aconsejables.

g) Asesorar sobre las mejoras que se podrían introducir para lograr los máximos beneficios de las inversiones en materia educativa.

h) Asesorar sobre las medidas que se deben adoptar en el financiamiento de la educación para cumplir con las necesidades futuras.

Cualificaciones: Título universitario, preferentemente en las ciencias económicas y en contabilidad. Amplia experiencia relacionada con el financiamiento de la educación. Conocimiento de las condiciones y de los sistemas educativos de países latinoamericanos.

Idioma: Español.

Duración: Doce meses.

Sueldo y bonificaciones: (Exentos del impuesto nacional sobre la renta y pagaderas parcialmente en las divisas del país de origen o del país de destino del funcionario.)

Sueldo básico anual, el equivalente de 8.930 dólares.

Ajuste por lugar de destino oficial (costo de vida, sujeto a modificación sin aviso previo) en esta fecha, el equivalente en moneda local de 792 dólares (y de 528 dólares si el interesado no tiene personas a su cargo).

Subsidio por misión (subsidio por expatriación), el equivalente en moneda local de 1.200 dólares (950 dólares si el interesado no tiene personas a cargo).

Subsidios familiares:

Cónyuge a cargo, 400 dólares.

Por cada hijo a cargo, 300 dólares.

La Unesco abonará los gastos de viaje del experto y de las personas a su cargo (cónyuge e hijos menores de dieciocho años). Además, la Unesco contribuirá a los gastos de instalación en el lugar de destino oficial, a la educación de los hijos a cargo y a los gastos por servicios médicos del experto. Al concluir la misión el experto recibirá el 8 por 100 del sueldo básico como prima de fin de servicio.

7. Consultor en enseñanza superior tecnológica.

Destino: Oficina Central de Coordinación y Planeamiento del Gobierno Federal de Venezuela (Caracas).

Antecedentes: El Gobierno de Venezuela, con la ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas, ha emprendido un programa de ampliación y mejoramiento de sus servicios de enseñanza superior tecnológica. Como parte de este proyecto el Fondo Especial de las Naciones Unidas, de 1963 a 1967, ayudará al Gobierno a planear a escala nacional la formación de ingenieros y a coordinar este programa con los planes generales de desarrollo económico. Para ello se coordinarán la labor de las escuelas de ingenieros y de las escuelas politécnicas del país, con el propósito definitivo de mejorar los servicios de formación de ingenieros y técnicos de todos los grados.

Funciones: El titular del presente puesto actuará como asesor del Ministerio de Educación y de la Oficina Central de Coordinación y Planeamiento, en lo que respecta a la formación de ingenieros y técnicos, y en el planeamiento de un sistema nacional integral de enseñanza tecnológica para atender a las necesidades de los proyectos gubernamentales de desarrollo económico e industrial.

Requisitos: Gran competencia profesional, aptitud para la enseñanza tecnológica y su organización, y conocimiento de los aspectos económicos de la mano de obra y de su utilización.

Idiomas: Español o inglés.

Duración: Un año como mínimo a partir de 1963, con posibilidad de prórroga por cuatro años. El tiempo de servicio puede ser continuo o realizado en misiones aisladas durante un período de cinco años.

Sueldos y subsidios internacionales: (Exentos del impuesto nacional sobre la renta y pagaderos parcialmente en las divisas del país de origen o del país de destino del funcionario.)

Sueldo básico anual, el equivalente de 12.080 dólares.

Ajuste por lugar de destino oficial (costo de vida, sujeto a modificación sin aviso previo) en esta fecha, el equivalente en moneda lo-

cal de 4.016 dólares (2.677 dólares si el interesado no tiene personas a su cargo).

Subsidio por misión (subsidio por expatriación), el equivalente en moneda local de 1.400 dólares (1.100 dólares si el interesado no tiene personas a su cargo).

Subsidios familiares:

Cónyuge a cargo, 400 dólares.

Por cada hijo a cargo, 300 dólares.

La Unesco abonará los gastos de viaje del experto y de las personas a su cargo (cónyuge e hijos menores de dieciocho años). Además, la Unesco contribuirá a los gastos de instalación en el lugar del destino oficial, de educación de los hijos a cargo y a los gastos de servicio médico del experto. Al concluir la misión el experto percibirá el 8 por 100 del sueldo básico como prima de fin de servicio.

FRANCIA ESTUDIO SOBRE REDUCCION DEL HORARIO ESCOLAR

El Comité Consultivo Nacional de Higiene Escolar y el consejero técnico del Ministerio de Educación Nacional francés han presentado al Consejo de Investigación Pedagógica un informe sobre la fatiga de los escolares en el sistema escolar francés actual. A fin de paliar el recrudecimiento de las enfermedades mentales debidas al exceso de trabajo escolar, se hacen diversas propuestas tendentes a transformar la estructura escolar. Se propone:

1. Establecer la hora de entrada en clase más tarde en invierno.

2. Limitar la duración de las lecciones (veinticinco minutos hasta los nueve años; cuarenta y cinco minutos hasta los once años).

3. Siesta para los alumnos más pequeños.

4. Supresión de los estudios matinales para los alumnos internos. Además se considera conveniente limitar el horario a dos horas por día antes de los ocho años, tres horas y media antes de los diez años y cinco horas y media hasta los catorce años.

MATRICULA Y GRADOS EN LOS ESTUDIOS DE INGENIERIA EN EE. UU.

Por tercer año consecutivo ha habido una reducción en el total de la matrícula de ingeniería en los Estados Unidos; ha sido proporcionalmente menor en 1962, año en que la inscripción fué de 272.000 aproximadamente, o sea 2,3 por 100 menos que en 1961, y el 8,5 por 100 menos que en 1957.

La disminución total de la matrícula en ingeniería fué el resulta-

do de la disminución de la matrícula en los estudios de ingeniería no graduados. En este tipo de estudios la matrícula de 1960 fué aproximadamente de 234.000, o sea un 3,6 por 100 menos que la matrícula de 1961 y un 12,9 por 100 menos que en 1957.

ESCUELA SECUNDARIA CON APRENDIZAJE PROFESIONAL EN LA URSS

El plan de estudios soviético de la escuela secundaria con aprendizaje profesional—que debe proporcionar a los jóvenes que hayan terminado la escuela de ocho años una enseñanza secundaria completa y una formación profesional en una rama de la economía nacional— prevé la siguiente distribución del horario escolar: 30 por 100 para las humanidades (literatura, historia, geografía económica, fundamento de conocimientos políticos, idioma extranjero); 31,7 por 100 para las ciencias físicas y matemáticas (matemáticas, física, química, biología, astronomía, dibujo industrial); 33,3 por 100 para las disciplinas técnicas, el aprendizaje de la producción (teórico y práctico) y el trabajo en la producción; 5 por 100 para la cultura física. (*Boletín* núm. 143 del *Bureau International de l'Education*.)

REFORMA DE LA ENSEÑANZA MEDIA MEJICANA

Según *La Educación* (21/22), el nuevo plan de estudios mejicano se distribuye en tres grados escolares y se agrupan sus materias en asignaturas y actividades. La enseñanza se destina a los adolescentes comprendidos entre trece y dieciocho años de edad.

Las materias son las siguientes: español, matemáticas y lenguas extranjeras, en los tres grados del ciclo; biología, geografía e historia en primero y segundo; física, química y educación cívica en tercero.

Las actividades se diversifican en artísticas, tecnológicas y de educación física en los tres grados; de educación cívica en primero y segundo y seminarios de historia, problemas contemporáneos de Méjico y del mundo en tercero.

Esta distribución representa seis asignaturas y cuatro actividades por cada grado. El tiempo calculado para cada asignatura es de tres horas a la semana. Las actividades se desarrollan en dos sesiones por semana, con excepción de las tecnológicas, a las que se asigna seis horas semanales. En resumen: cada grado escolar tiene treinta y tres horas semanales.

Este mismo plan de estudios, con muy ligeras variaciones, es el que se sigue en las escuelas secundarias nocturnas, destinadas a los adultos que trabajan.

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO PARA MAESTROS DEL REINO UNIDO

El Ministerio de Educación de Inglaterra y del País de Gales ha organizado 250 curso para los maestros en servicio. Estos cursos son de cuatro tipos:

- a) Cursos especiales superiores de un año.
- b) Cursos complementarios de un año.
- c) Cursos complementarios de un trimestre.
- d) Cursos de vacaciones de una semana a diez días.

Estos últimos abarcan un gran número de materias, entre otras, arquitectura, artes náuticas, artes domésticas, etc., mientras que los cursos de un año exigen un trabajo de nivel superior en un sector particular de la educación, por ejemplo psicopedagógica, métodos de educación para la salud. Los candidatos que hayan seguido con éxito un curso de un año tienen derecho a un sueldo complementario. Se espera que este nuevo sistema permitirá disminuir la escasez de maestros especializados.

MANUALES ESCOLARES GRATUITOS EN ITALIA Y EL JAPON

De manera semejante a como se viene haciendo en España desde que el Patronato para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades decidió dedicar gran parte de sus fondos a fomentar la Enseñanza Primaria, el Ministerio de Instrucción Pública italiano ha decidido recientemente dar gratuitamente los manuales escolares necesarios a todos los niños de Enseñanza Primaria y dedicar a esta finalidad la suma de 8.000 millones de liras.

En Japón se ha promulgado una ley relativa a la distribución gratuita en las Escuelas de los manuales correspondientes a la Enseñanza obligatoria. Un comité va a estudiar las modalidades de aplicación de esta ley y presentará su informe durante el curso 1962-63. Con arreglo a lo que este comité decida, se distribuirán los manuales escolares gratuitamente en las Escuelas oficiales a partir del comienzo del curso 1962-64. Es probable que esta medida se extienda más tarde a las Escuelas privadas (*BIE*-379, 62.)

LA REFORMA EDUCATIVA EN LA CIUDAD DE HAMBURGO

Dos de las grandes preocupaciones del sistema escolar hamburgués son la educación física y la formación política. Los ejercicios gimnásticos en Escuelas y en la Enseñanza Media alcanzan como mínimo tres horas semanales. Todos los maestros de la categoría *Junglehrer* (profesor suplente) han de realizar un curso de gimnasia de quince días. Hasta el momento existen en Hamburgo 72 gimnasios *standard*. Pero se intensifica la construcción de gimnasios, piscinas y campos de deportes escolares.

En cuanto a la formación política, además de las orientaciones especiales de las clases de historia, en los cursos finales de la *Volksschule* (Escuela Primaria) y en los *Gymnasiums* (Institutos clásicos de Enseñanza Media) se dedican como mínimo dos horas semanales a los problemas políticos, económicos y sociales necesarios para la comprensión de la vida actual. Además se fomenta el sentido de la responsabilidad y la iniciativa propia para actos políticos por parte de los escolares, señaladamente los actos del 17 de junio—día de la insurrección de Berlín contra los comunistas—. Naturalmente, se atiende con mayor insistencia a la formación política de los maestros, en colaboración con diversas instituciones. En 1960 se realizaron en este sentido 21 Seminarios de formación política para maestros, con duración media de una semana y asistencia media de 30 miembros.

Por fin la «Comisión para la organización escolar de Hamburgo», que responde en el Land a la «Comisión alemana para la organización de la educación y la formación» se ocupa en investigaciones sobre mejoramientos de las técnicas formativas y didácticas.

\$ 42 MILLONES PARA ASISTENCIA ESTUDIANTIL

La Fundación Ford ha facilitado la suma de 42 millones de dólares a la asistencia estudiantil norteamericana. La Woodrow Wilson National Fellowship Foundation, que apoya económicamente por año a 200 doctorantes, recibió 27,5 millones y la National Merit Scholarship Corporation recibió 14,5 millones de dólares.

CUARTA CONFERENCIA FRANCO-ALEMANA DE RECTORES

En Aix-en-Provence se ha celebrado la cuarta conferencia de rectores. Hubo unos sesenta participan-

tes, rectores franceses de academias, rectores alemanes de Universidades e Institutos, altos funcionarios del Ministerio de Educación Nacional.

La conferencia ha expresado su deseo de que sea mejor conocida la posibilidad para un candidato francés a una tesis de ingeniero-doctor, de ir a trabajar a un laboratorio extranjero. La tesis debe ser presentada en el país de origen, pero un profesor extranjero debe poder participar en el jurado. También ha solicitado que se haga saber que los becarios franceses pueden ir a estudiar en Alemania con autorización del decano y del rector. En este caso es necesario que las becas sean aumentadas, como ocurre con los estudiantes alemanes que se trasladan al extranjero.

La conferencia ha deseado también que se concierte una convención de reciprocidad, negociada en Francia con el ministro de Trabajo, para que los estudiantes alemanes gocen en Francia de las mismas ventajas de seguro-enfermedad que los estudiantes franceses en Alemania.

SEMINARIO UNESCO SOBRE LIBROS DE TEXTO

Se han celebrado en la Escuela Superior de Pedagogía de Braunschweig las sesiones del III Seminario de la Unesco sobre libros de texto, en las que han colaborado expertos de veinticuatro países.

El Seminario estuvo dividido en tres Secciones de trabajo, y ha estudiado la descripción de la historia y cultura asiáticas en los libros de Europa occidental y Norteamérica y la forma de tratar «Occidente» en los libros de texto asiáticos.

BONOS DE AYUDA MUTUA PARA LA UNRWA

En los últimos diez años una serie de escuelas, organizaciones y particulares de doce países han donado en bonos de ayuda mutua con destino a los campamentos y escuelas de la UNRWA (Oficina de Socorro y Rehabilitación para los Refugiados Arabes de Palestina) más de 170.000 dólares. Los doce países en cuestión son la República Federal de Alemania, Australia, Bélgica, el Canadá, Dinamarca, los Estados Unidos de América, Francia, Italia, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia. Con destino al programa actual de la Unesco se piden ahora contribuciones para la adquisición de aparatos destinados a las clases de ciencias, la de útiles de economía doméstica y la de elementos destinados a las bibliotecas escolares y los centros de la juventud.

PLANEAMIENTO EDUCATIVO PERUANO

La Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, atendiendo a la solicitud hecha por el ministro de Educación del Perú, ha aprobado un proyecto destinado a ofrecer a ese país asistencia en el campo del planeamiento educativo. El proyecto de ejecución estará a cargo de la Unesco; prevé, para el año en curso, la remisión de equipos y materiales, así como el envío de un experto para asesorar al coordinador general del Ministerio. El asesor colaborará con los funcionarios nacionales en el estudio y planeamiento de los sistemas educativos, asegurando que los planes que se formulen estén en armonía e integrados en los de desarrollo económico y social.

20 BECAS PARA PROFESORES DE CIENCIAS BASICAS

Las Comisiones nacionales de la Unesco en los países de Iberoamérica deberán enviar a la sede de la institución en París y al Centro de Cooperación Científica de la Unesco para América latina, en Montevideo, los expedientes y solicitudes de sus respectivos candidatos para las becas anunciadas en favor del personal docente y de investigación de las Universidades y centros científicos superiores.

Diez de estas becas han sido creadas por acuerdo entre el Gobierno de Brasil y la Unesco; tendrán una duración del 15 de marzo al 15 de diciembre de 1963 y permitirán a los beneficiarios estudios e investigaciones de Física teórica y experimental en el Centro Latinoamericano de Física, con sede en Río de Janeiro.

Cada becario contará con un profesor orientador para la realización de los trabajos, que podrán servir para la elaboración de una tesis. Entre otras materias, el programa comprende teoría electromagnética, atómica, físico-atómica y nuclear experimental; óptica, mecánica cuántica, métodos de física aplicada y cursos avanzados de química nuclear.

El segundo grupo, de otras diez becas, ha sido establecido por acuerdo entre el Gobierno de Méjico y la Unesco para estudios de doctorado en matemáticas, física-química, biología y geología. También beneficiarán a personal docente de investigación de Universidades e investigaciones científicas superiores de los países latinoamericanos.

Las becas tendrán una duración de dos años académicos.

Los programas han sido establecidos de acuerdo con las posibilidades de la Universidad Nacional Autónoma de Méjico y de sus Institutos, y comprenden las ciencias fundamen-

tales: matemáticas, física, química y biología.

Forma parte este programa de un plan general de la Unesco destinado a favorecer el desarrollo de las ciencias fundamentales en América latina. Los Gobiernos de la región, Estados Unidos y Europa han sido invitados a establecer este tipo de compromisos en beneficio del profesorado latinoamericano.

Las becas comprenden los gastos de transporte, de alojamiento, alimentación y programa de estudios.

AYUDA PRIVADA DE LA INDUSTRIA ALEMANA A LA INVESTIGACION CIENTIFICA

La industria química alemana ha puesto a disposición de la investigación científica la suma de treinta y dos millones de marcos en los últimos años. La cantidad que durante el año actual ha sido invertida se eleva a seis millones de marcos. De esta cantidad, 3,8 millones se han destinado en ayudas a la investigación prestadas a profesores de centros de enseñanza superior.

LA UNIVERSIDAD DE ARGELIA

Está próxima la apertura de la Universidad de Argelia, según se desprende del comunicado del ministro de Educación Nacional de aquel país. En un llamamiento hecho a los estudiantes les pidió que no se matriculasen en Universidades extranjeras, sino que se inscriban en las del país, en las que se pueden seguir todas las especialidades. Igualmente se promulgó una disposición respecto a la convalidación de los títulos de Medicina, Odontología, Farmacia y Tocología en Argelia. Todos los que obtengan título en estas especialidades no argelino después del 15 de noviembre pasado no podrán ejercer su profesión sin autorización del Ministerio de Sanidad. La misma disposición se aplica a los extranjeros que quieran ejercer su profesión en Argelia después de dicha fecha.

ISRAEL: CIFRAS DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO

Para el curso 1962-63 el número de estudiantes de la Universidad hebrea de Jerusalén ha aumentado a 8.000, frente a 7.442 del pasado año. De éstos, 2.800 son principiantes y 500 doctorados. El número de estudiantes extranjeros ha aumentado de 350 a 450, siendo los países de mayor representación Estados Unidos, Canadá, América Latina, Sudáfrica y algunos países de Europa.

TELEVISION PARA NIÑOS VENEZOLANOS

En más de 100 kindergarten de Venezuela los pequeños alumnos siguen diariamente un programa de televisión que el Ministerio de Educación transmite desde Radio Caracas y en que se ofrecen obras de teatro, películas y cuentos. Los especialistas venezolanos están de acuerdo en que esta enseñanza audiovisual ayuda a desarrollar la habilidad creadora y el poder de observación de los alumnos, aumenta sus conocimientos de aritmética, de lectura y escritura y enriquece su vocabulario.

DESARROLLO DE LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

Organizado recientemente por el Gobierno argentino y por la Unesco, se celebró en Mendoza (Argentina) un seminario sobre el desarrollo de las bibliotecas universitarias en Hispanoamérica, y en el que han tomado parte especialistas de 19 países de la América latina. Llegaron a la conclusión de que al menos el 5 por 100 del presupuesto de cada una de las Universidades latinoamericanas deberá ser empleado en las bibliotecas.

TERCERA EDICION INGLESA ABREVIADA DE LA CDU

La British Standard Institution ha publicado recientemente una tercera edición de BS 1000 «A Universal Decimal Classification, abridged English edition», en la que, entre otras modificaciones, figuran secciones completamente nuevas sobre física y tecnología nuclear, geodesia y topografía, glaciología, ingeniería de suelos helados, hielo y nieve, protección de las plantas, enfermedades y plagas, silvicultura, Administración civil y apresto de tejidos. Otras secciones han sido objeto de una revisión completa. («Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas», 68.)

FORMACION TECNOLOGICA PERUANA

La Sociedad de Ingenieros, en un reciente ciclo de sesiones estudió la formación tecnológica en la educación peruana. Así lo afirma «La Educación» en su número 21/22. Los motivos que expusieron como razón para el estudio fueron los siguientes:

1. La educación es un factor dinámico muy importante en el desarrollo de la sociedad.

2. El progreso tecnológico fija nuevas tareas a la educación.

3. Es preciso adecuar los planteamientos educativos a la civilización tecnológica.

4. La coordinación de la iniciativa estatal y la privada en los diferentes campos conduce a una mayor posibilidad de lograr un propósito.

5. Es deber de los graduados universitarios en particular contribuir a la formulación de una ideología peruana en materia de educación.

6. Es necesario el intercambio de ideas en torno a la formación tecnológica por medio de la educación.

Las ponencias presentadas fueron las siguientes: «La educación peruana: problemas y posibilidades», por Jorge Basadre; «La educación tecnológica y el desarrollo económico», por Fernando Romero; «Educación y conciencia nacional», por Antonio Pinilla; «Tareas de la educación tecnológica», por Carlos Cuento Fernandini; «Tendencias recientes en la enseñanza de la ingeniería», por Jorge Grieve M.; «La educación tecnológica en nivel universitario», por Mario Samamé B.; «Examen crítico de la formación tecnológica en el Perú», por Rodolfo Beeck N.; «La formación del ingeniero agrónomo», por Alejandro Grobmann; «Formación del ingeniero arquitecto y urbanista», por Luis Miró Quesada.

MISION EDUCATIVA UNESCO-BANCO MUNDIAL EN VENEZUELA

Durante un mes permaneció en Venezuela una Misión Unesco-Banco Internacional, integrada por los señores Chipman, economista; Blat, especialista en educación; Babino, especialista en enseñanza técnica; y Hardy, especialista en enseñanza agrícola. El grupo de especialistas realizó un examen de los objetivos, la estructura y el funcionamiento del sistema de educación, en relación con la situación económica y social del país. La misión plantea en su informe los principales problemas de la enseñanza en Venezuela, teniendo en cuenta las condiciones culturales, demográficas, sociales y económicas del país, y se pronuncia sobre varios proyectos que requerirán ayuda técnica y económica de carácter internacional.

CURSOS DE FORMACION DE INSPECTORES PRIMARIOS COLOMBIANOS

Según el Boletín del Proyecto Principal, el Instituto de Formación de Supervisores Escolares ha pasado a depender de la Universidad Pedagógica

Nacional, según Decreto número 2.188 del 2 de agosto de 1962. Tendrá a su cargo la organización y el desarrollo de los cursos de formación y perfeccionamiento de los inspectores y del personal administrativo y directivo superior de la enseñanza primaria.

Los cursos tendrán una duración de dos años. Para ingresar a ellos se exige, entre otros requisitos, poseer el título de Maestro Normalista Superior y pertenecer a la primera categoría del escalafón de educación primaria, acreditar un mínimo de cinco años de servicios y someterse a exámenes de selección. Los maestros-alumnos tendrán derecho al goce de sueldo durante los estudios; además, la Universidad les otorgará una beca mensual de \$ 300 y otros beneficios. El curso ha comenzado en febrero de 1963.

BECAS PARA ESTUDIOS BIBLIOTECOLOGICOS EN ESTADOS UNIDOS

La Special Libraries Association ofrece siete becas de 1.000 dólares para el año académico 1963-1964, destinadas a graduados que deseen cursar estudios sobre bibliotecas especializadas y obtener un título en una escuela de bibliotecología oficialmente reconocida de los Estados Unidos o del Canadá.

Las becas se ofrecen a personas que, después de terminados sus estudios universitarios, trabajen en una biblioteca especializada o tengan experiencia en materia de bibliotecas especializadas. Los formularios de solicitud pueden pedirse al Executive Secretary, Special Libraries Association, 31 East 10 th. Street, New York, 3, N. Y. («Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas», 68.)

HAMBURGO Y SUS NECESIDADES EN CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Hamburgo sigue padeciendo todavía excepcionales necesidades de construcción de edificios escolares, ya que sólo el 39 por 100 de ellos quedaba utilizable al fin de la guerra. Añádase además un aumento de población que para el quinquenio 1955-1960 fué de 240.000 habitantes. Ello ha obligado a realizar un esfuerzo excepcional en el que destaca el interesante experimento de las Escuelas prefabricadas (se hacen pabellones de uno y de tres plantas). Como dato concreto para dar idea del impulso en este campo, desde el principio del año 1960 hasta el 10 de noviembre se habían construido 291 clases, 67 salas para trabajos especiales talleres, laborato-

rios, etc.— con sus correspondientes servicios administrativos, salas comunes, gimnasios y Kindergärten.

EL PROGRESO DE LA TECNICA Y LOS NUEVOS METODOS EDUCATIVOS

Una veintena de pedagogos, psicólogos y especialistas en telecomunicaciones se reunieron recientemente en la Casa Central de la Unesco, en París, para tratar sobre la mejor manera de utilizar los nuevos métodos y técnicas destinadas a resolver los problemas fundamentales de la educación.

Los expertos convocados por la Unesco, estudiaron:

- Las características de los nuevos métodos y técnicas de comunicación y de enseñanza, ya utilizados o que pueden aportar una contribución importante a la educación y a la organización de la enseñanza.

- Los diversos aspectos de la educación (escolar, posescolar y de adultos) a los que pueden aplicarse más eficazmente las técnicas en cuestión.

- Los problemas psicológicos, sociales y pedagógicos que plantea su aplicación y la nueva evaluación de los métodos pedagógicos tradicionales que dicha aplicación exige.

- Las repercusiones de esos nuevos medios auxiliares en la estructura y organización de los sistemas de enseñanza, así como en la formación docente.

- Los efectos económicos de la aplicación de esas técnicas.

- Las investigaciones teóricas y aplicadas que deberán realizarse, tanto en los aspectos prioritarios, como respecto a las actividades relacionadas con un desarrollo a largo plazo.

En el resumen de las conclusiones se dice que es preciso considerar la instrucción como una inversión a largo plazo, referida a los recursos humanos. Ante la urgencia y la inmensidad de las tareas que debe desempeñar la enseñanza, sobre todo en las regiones en proceso de desarrollo, conviene generalizar en grado máximo y sin demora la utilización de los métodos, técnicas y medios auxiliares clásicos. Pero al propio tiempo, no sólo importa señalar a la atención de los especialistas en planeamiento, administradores y demás dirigentes de la enseñanza, las posibilidades que ofrecen los medios modernos, sino que cabe investigar inmediatamente la forma en que pueden utilizarse y explotarse para mejorar el curso tradicional de la enseñanza e incluso para eliminar algunas de sus etapas.

Cualesquiera que sean los medios utilizados, la enseñanza presentará siempre esta característica constan-

te: la presencia de un maestro frente a un número variable de alumnos. Esta situación tradicional del maestro que utiliza frente a sus alumnos, diversos medios auxiliares (manuales, guías docentes, mapas, libros de lectura complementaria, instrumentos y aparatos de laboratorio y de taller) es bien conocida de todos; pero cuando se habla de medios auxiliares modernos hay que pensar en el cinematógrafo, en la radio, y, sobre todo, en la televisión. Conviene clasificar en una categoría distinta la instrucción programada, cuyas posibilidades sólo empezamos a entrever y que puede convertirse en una fuente de producción muy eficaz de toda clase de medios auxiliares de enseñanza. Hay que mencionar también separadamente los progresos logrados en la utilización de las calculadoras electrónicas para comprobar los progresos de los alumnos y ejecutar determinadas operaciones administrativas de la enseñanza.

Los problemas que se plantean a la enseñanza son tan ingentes que su solución no puede confiarse sólo a los métodos tradicionales o a medios auxiliares modernos todavía sin perfeccionar. Por el momento importa aplicar, según las circunstancias, la combinación o mezcla de métodos que mejor corresponda a los requisitos impuestos y a los recursos disponibles. (*Vida Escolar*, febrero 1963.)

NUEVO CENTRO FRANCES DE ENSEÑANZAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

Con fecha 5 de octubre ha sido creado en Francia un centro nacional de enseñanza técnica en Cachan. La organización didáctica comprende la escuela normal superior de enseñanza técnica, un establecimiento técnico industrial y un instituto de enseñanza técnica, que se coordinarán el próximo año con otros de técnicas comerciales. Estos diferentes establecimientos van a constituir un organismo público nacional que se denominará «Centro Nacional de Enseñanza Técnica».

Regido por un director y un Consejo de administración, este Centro tiene como misión asegurar la formación y perfeccionamiento de los profesores de enseñanza técnica y profesional. Los alumnos aplicarán los conocimientos teóricos en las secciones técnicas de los institutos y procederán a los trabajos de información y documentación para perfeccionar los métodos y medios de enseñanza técnica profesional. De este nuevo Centro dependerán en lo sucesivo el Centro de Estudios e Investigaciones Documentales de Enseñanza Técnica y el Centro de Estudios Pedagógicos y Técnicos. («L'Education nationale», 27, 1962.)

EL NUEVO INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA UNIV. DE PARAGUAY

El Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de Asunción ha publicado una Memoria en la que se explica la misión y alcances de la obra que se propone realizar. Varios años han sido precisos para lograr formar el profesorado del Instituto, fijar los programas y posibilidades y encontrar los medios económicos para su actual funcionamiento y la eventual ampliación de sus actividades.

Desde hace nueve meses, cuarenta y dos alumnos, asistidos por veinte profesores altamente calificados, han iniciado los cursos en ciencias físico-químicas para la formación de licenciados, que puedan más tarde iniciar labores de investigación o la enseñanza en las facultades e institutos de Enseñanza secundaria. Explica el rector, doctor Crispín Insaurrealde, los motivos que han guiado a las autoridades y a la Unesco a la creación de este nuevo Centro: formar personal de alto nivel, favorecer las futuras investigaciones y poner las actividades científicas en el Paraguay en consonancia con los progresos actuales.

La enseñanza y la investigación científicas exigen un despliegue de materiales y de instrumentos considerable y, sobre todo, métodos y esfuerzos sistemáticos y continuos. El próximo curso asistirán a las clases no menos de 300 alumnos y la Universidad ha creado una dotación de 120.000 dólares de su presupuesto para asegurar su marcha. Es así como a la abnegación y esfuerzo de las generaciones universitarias pasadas, suceden los programas previamente establecidos, con posibilidades de dar una formación teórica y práctica, siguiendo la divisa de Luis Pasteur: «Tomad interés en esos sagrados recintos que son los laboratorios: crisol y forja donde la Humanidad crece, más grande, más fuerte, mejor».

Las Facultades de Ciencia del país, la misión de Asistencia Técnica de la Unesco, consagraron muchas de sus energías a la formación de un grupo de profesores y un programa internacional de becas permitió enviar al extranjero a jóvenes universitarios paraguayos que ahora se incorporan a la labor profesoral del Instituto.

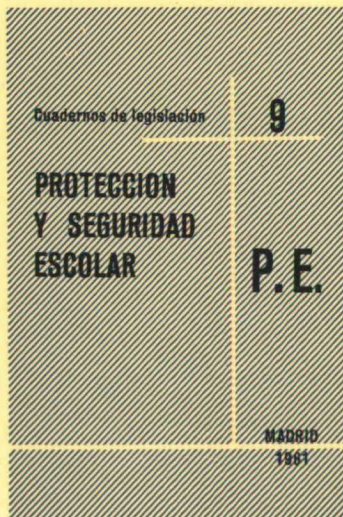
El fin de 1962 ha representado la culminación de la primera etapa y ahora el Instituto con nuevo entusiasmo organizará seminarios y cursos de perfeccionamiento para los profesores de secundaria en ejercicio. El Ministro de Educación y la Misión Norteamericana de Educación no han regateado esfuerzos de toda clase para que el Paraguay cuente con una institución modelo en el campo de la física y de la química.

CUADERNOS DE LEGISLACION

La búsqueda y consulta de textos legales al tener que hacerse normalmente en diversos periódicos oficiales, y previa una labor informativa o de orientación, implican de ordinario enormes esfuerzos. *Cuadernos de Legislación* pretende facilitar un medio rápido, seguro y eficiente para la consulta y estudio de nuestro derecho positivo educacional. *Rápido*, porque la consulta del volumen que corresponda dentro de esta colección evitará cualquiera otra, ya que en él estarán contenidas cuantas disposiciones regulen la materia, en la fecha de su publicación; *seguro*, porque se habrán comprobado rigurosamente sus textos con los publicados en los periódicos oficiales, evitando así errores de transcripción; y *eficiente*, ya que, en lo que a su contenido se refiere, cada volumen está respaldado por la Dirección General u Organismo del MEN a quien compete la gestión de los servicios públicos a que se refiere el folleto.

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Presentación
Disposiciones básicas
Disposiciones complementarias
Cuestionarios
Apéndices
Indice analítico de materias
Precio: 40 pesetas



PROTECCION Y SEGURIDAD ESCOLAR

Propósito
I. Protección escolar.
II. Seguridad escolar.
III. Indice alfabético de materias

OTROS TITULOS PUBLICADOS

2. *Enseñanza Media*.—Disposiciones fundamentales. 1959. 111 págs. 25 ptas.
4. *Enseñanza Media*.—Reglamentación de los Centros no oficiales. 1959. 233 págs. 35 ptas.
5. *Construcciones escolares*.—Régimen jurídico-administrativo. 1960. 154 páginas. 30 ptas.
6. *Enseñanza Media*.—Legislación sobre alumnos. 309 págs. 40 ptas.
7. *Enseñanzas Técnicas*.—Recopilación de disposiciones vigentes. Dos tomos. 60 ptas.

**PEDIDOS Y VENTA DE EJEMPLARES: SECCION DE PUBLICACIONES
SECRETARIA GENERAL TECNICA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
ALCALA 34 TELEFONO 221 9608 MADRID 14 ESPAÑA**

REVISTA DE EDUCACION

En el próximo número 153

abril 1963

ESTUDIOS. Feliciano Lorenzo Gelices: La evolución de la política de protección escolar - José Antonio Ríos González: La conducta y educación moral del incipiente mental - José Luis Suárez Rodríguez: La encuesta de la opinión pública como técnica de la investigación pedagógica

CRONICA. Aurora Medina: II Feria Internacional de juguetes - José Jiménez Delgado, CMF.: Panorama de los estudios clásicos en España

INFORMACION EXTRANJERA. Desarrollo de la enseñanza primaria en Honduras

LA EDUCACION EN LAS REVISTAS

RESEÑA DE LIBROS

ACTUALIDAD EDUCATIVA

Precio del ejemplar

30 pesetas